Sábado 21 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 154.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » « » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto*. Los Sábados á las 10.
» Lúnes. Vapor *Salto*. » Miércoles á las 10,
» Vapor *Pulasky* » Mártes

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos Vapor *Pavon*. » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. Vapor *Espigador*. » Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles vapor *Salto* « Lúnes.
» Mártes. » Viérnes. vapor *Libertad*. » Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos. Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viérnes.
» Sábados. Vapor *Villa del Salto*. » Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyn.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Marzo 21 de 1863.

Correspondencia científica.

Paris, Febrero 6 de 1863.

(*Conclusion*.)

M. Mathieu es un veterano del periodismo y de la política. Publicista fogoso, habia consagrado todas las fuerzas de su juventud á las luchas de la vida pública; el gobierno de Luís Felipe sintió mas de una vez las picaduras afiladas de su pluma. El advenimiento del órden democrático llenó todos sus votos y le pagó su infatigable adhesion á la causa de la revolucion! En la Constituyente y en la Asamblea legislativa llamó la atencion por la austeridad algo feroz de su celo republicano, tanto que el golpe de Estado de 1851 le comprendió en el número de los proscritos. Los ocios del destierro le apartaron de la política y le abrieron el horizonte pacífico de los estudios astronómicos. Nadie mas que él puede saber lo que acumuló en el silencio de sus pacientes investigaciones, de sus observaciones, combinando sistemas; lo cierto es que un dia del año pasado salió del retiro anunciando al universo que habia descubierto el secreto de las variaciones atmosféricas y decifrado el indecifrable libro de la ciencia meteorológica. Se necesitaba cierto valor dara colocarse asi como rival del venerable Mathieu Lanbergh, que cuando se hallaba en vida, segun dicen, era canónigo de Lieja, desde hace mucho tiempo en posesion del empleo de profeta acreditado y de la confianza de las almas sencillas; sin contar que desde sus primeros pasos chocaba contra las mas pertinaces preocupaciones, á las que se incrustan en el cerebro de los sabios. ¿No estaba pues erigido como axioma incontestable que los fenómenos de la atmósfera obedecen á leyes demasiado completas y demasiadas oscuras ligándose á causas demasiado móviles y demasiado impalpables, para que en el estado actual de nuestros conocimientos no sea dado preverlas? *La mujer varia con frecuencia*, dice un proverbio popular en Francia. Pero, qué pensar de los vientos y de las nubes? ¡Ay! (*Bien fol qui s'y fie!*)

Sin embargo, en esos auxiliares, tipos eternos de la inconstancia, se ha fiado M. Mathieu.

Su estreno, es cierto, fué un golpe maestro. Sus predicciones se realizaron punto por punto. Habia anunciado lluvias diluvianas del 28 de Octubre al 8 de Noviembre, que afectarian parte de la Europa, y indicado detalladamente los paises amenazados; una larga zona de mas de 600 leguas al mediodia de la Europa debia ser devastada por espantosos desbordes de rios; todo esto se ha realizado al pié de la letra. Una série de pronósticos locales restringidos á la region de Ginebra sostuvieron tambien victoriosamente la prueba; ningun mentis de los hechos vino á turbar este palpable triunfo; en medio de esta sumision general de las fuerzas atmosféricas al genio de un hombre, ni el menor viento indiscreto que aventurase la menor rebelion. Era mas de lo que se necesita para que la opinion de las masas otorgase una patente de profeta al atrevido esplorador de los cielos; no era bastante para vencer al escepticismo de las malas disposiciones de la Academia.

M. Mathieu se queja amargamente de que la docta asamblea no le haya escuchado. La sencilla admiracion de la buena gente le preparaba un despique; vióse asaltado por consultaciones de todas partes y sobre todas materias. Su vista traspasaba el espesor de las nubes y les arrancaba su misterio ¿Cómo no habria podido leer correctamente en los sucesos vulgares de la tierra? Si el papel de pronosticador de buenas aventuras á la moda hubiera podido bastar á su ambicion y á lisonjear su codicia, era dueño de él en lo sucesivo sin que nadie se lo disputara; lo ha declinado pero sus devotos estan convencidos que es pura modestia de su parte.

Se podia no exijir de él que revelase á cada uno sus futuros destinos segun la inspeccion de las líneas del rostro ú predicho la víspera el curso de la Bolsa del dia siguiente, pero en el dominio meteorológico se habia atribuido una ciencia superior que no tenia ya derecho á ocultar al público sus preciosos descubrimientos.

«Sí, escribia el año pasado á un gran diario de Paris, la ley que rije á nuestra atmósfera se halla encontrada ahora; conozco el año que vá á comenzar casi tambien como el año que vá á concluir; me hallo casi fijo acerca de los productos de las cosechas que se hallan en tierra y acerca de las calidades de los productos. Veo los principales siniestros que marcarán al año de 1863; los veo como si los hechos vinieran á desenvolverse á mi vista. Veo todo esto con guarismos, los mejores telescopios que conozco.»

Tales palabras le ponian en la obligacion de hacer revelaciones, so pena de ser saludado por gritos de burlas como una charlatanería ridícula. Tenia, al oirle, las manos llenas de verdades del interés mas elevado; quien le hubiera perdonado que las tuviera cerradas? Así, acaba de practicarlo de buena voluntad publicando el balance meteorolójico de 1863. Se habria deseado mayor precision en los detalles pero las grandes masas se hallan indicadas, y aun cuando este programa incompleto no tuviera mas ventaja que la de servir á verificar la exactitud de las predicciones y el valor del procedimiento científico empleado por M. Mathieu, mereceria una atencion especial.

Limítase á comunicaciones relativas á la Francia; son poco tranquilas y se reasumen asi: muchas perturbaciones atmosféricas y mucha agua, sobre todo en la primavera, ó los meses de Mayo y Abril tendrán que sufrir de la abundancia de las lluvias.

M. Mathieu se disculpa, por otra parte, de no ocuparse mas que de la Francia y de no dar desde ahora á sus informes una forma menos vaga; pero no tiene por guia mas que sus observaciones personales, insuficientes para ilustrarle completamente. Muy pronto, le seria posible, segun dice, precisar mas estas indicaciones si tuviera á su disposicion una cópia de registros meteorológicos hecha en diversos puntos del territorio, particularmente en el Observatorio de Paris. Prometo desenvolverlos ulteriormente en tiempo útil si logra reunir algunos de los documentos que le faltan. Su pensamiento principal es centralizar las observaciones recojidas por todos los meteorologistas del globo y someterlas á un exámen comparativo de donde dimanaria el conocimiento fácil y seguro de la marcha de los fenómenos de la atmósfera, lluvias, vientos, borrascas, y por consiguiente la ciencia del tiempo.

Convencido de que las leyes que rijen las revoluciones atmosféricas tienen la misma constancia y la misma certidumbre que las leyes que gobiernan el movimiento de los astros, quiere que se siga el trayecto de un meteoro por medio de un número suficiente de esperiencias, con el fin de investigar por qué influencia ha sido solicitado, con qué hechos atmosféricos ha coincidido.

Pide que se levanten cartas meteorológicas, como hay ya cartas geográficas que permitirian tómar de una ojeada, á partir de un punto dado, la evolucion sucesiva de todos los fenómenos de que es teatro la atmósfera terrestre.

Este llamamiento á los sábios de todos los paises no parece tener hasta ahora gran éxito principalmente en la Academia de las ciencias. Pero es cosa propia del inventor no arredrarse ante ningun obstáculo, lo mismo que tiene gloria un triunfar de él. Un descubrimiento útil acaba por imponerse á los mas incrédulos. La sumaria está comenzada, el público será juez; tiene los elementos de una decision ilustrada.

M. Mathieu del Drôme ha tomado el mejor medio de probar lo escelente de su teoria; la pone públicamente en práctica. Por sus resultados sabremos pronto, pues lo que vale la obra.

Toda la habilidad de los sábios aplicada al descubrimiento del movimiento de los meteoros sobre nuestras cabezas llegará quizás á señalar de antemano las perturbaciones que amenazan á nuestras habitaciones y nuestras cosechas; pero quién se encargará jamas de predecir los siniestros debidos á la mano de los hombres? Aqui, un asesinato cobardemente perpetrado; allá, un incendio encendido por la venganza? ¿Qué ciencia seria mas útil sin embargo? Si hubiera poseido sus secretos, la desgraciada jóven cuya verídica aventura voy á referir á vd. no habria emprendido el viaje á Lyon.

Encontrábase dicha jóven hace algunos dias en segunda clase, en la línea del ferro carril de Paris á Lyon, partiendo de noche, habia elejido un compartimiento ocupado por dos eclesiásticos cuya presencia le parecia una proteccion. Pero estos se apearon en la primera estacion y un individuo de unos 40 años, de aspecto sospechoso, los reemplazó. El drama que se prepara entre estos dos séres aislados del resto del universo, vd, lo adivina. La jóven se hallaba á la merced de su compañero. Ningun socorro habia que esperar, el tren arrebatado á toda velocidad no se detuvo antes de la una de la mañana, la celdilla bien cerrada es discreta; sus paredes acolchadas ahogarán los gritos mas desesperados; la luz vacilante y pálida que cae de la lámpara permite apenas vigilar los movimientos de su verdugo. El hombre se arroja sobre la pobre niña, la ata las manos en el dorso, paraliza la libertad de su respiracion y de sus gritos, bajo la presion de pelotas de papel con los cuales le llena la boca, fatiga su resistencia por los mas rudos asaltos, y cuando al fin inerte, estenuada, la ha puesto fuera de estado de prolongar la lucha, consuma en ella el mas odioso atentado. Y todo, esto á su antojo, sin precipitacion, casi con la precision mecánica del obrero que ejecuta una tarea de que se siente maestro. Ahora, que despoje á la que ha manchado, que se aproveche de una retardacion de la locomotora y de las sombras de la noche para apearse y desaparecer, y completará su crímen. La jóven libertada al fin, pudo dar los detalles que acaba de leer Vd., y la filiacion del culpable; la policía lo persigue, pero no se nos dice todavia si lo ha prendido.

Tud ha vuelto á aparecer, tal fué á la noticia del crímen la primera impresion de la alarma pública. Tud, no habrá mas que Vd. que conozca su nombre, es ese bandido que, cansado de asesinatos y de otros crímenes, perseguido en todos los caminos, se le habia antojado emboscarse en un wagon del ferro-carril para robar á sus anchas y asesinar á los viajeros. Vd. recordará sus dos víctimas, un médico ruso al cual precipitó á la via, casi muerto, y un honrado presidente de Sala en el foro de Paza, M. Poinsot, á quien dió muerte á pistoletazos, sin que ningun ruido oido al esterior haya llamado la atencion. Prendido despues de este último asesinato, huyó de los cerrojos por una jugada que permanecerá famosa en los anales de las prisiones, y de dos años á esta parte desafia á todos los jendarmes de la tierra. Ya se le olvidaba, en Francia mismo en donde todo concluye con bromas, su imágen no se aparecia de vez en cuando sino mezclada á alguna palabra alegre. Pero todos los recuerdos dolorosos han sido traidos á la memoria por las circunstancias del nuevo atentado. La conexion de los dos sucesos se haria por sí misma; el mismo escenario, la misma audacia, la misma seguridad en el crímen, la misma táctica y la misma fortuna de evasion.

Instantáneamente tambien reaparecen las recriminaciones contra la imprevision y la negligencia de las compañías de ferro-carriles. Egerciendo de hecho un monopolio, no deben por lo menos al público la seguridad? No, nada les importa la vida humana ó el pudor de las mugeres! Ningun medio de vigilancia organizado! Ninguna señal al alcance del viagero que necesita socorro para llamar en su ausilio contra un mal repentino ó una agresion salvage. Por qué no se han imitado esos wagones de los americanos, tan cómodos y tan vastos, con sus comunicaciones de compartimientos y aún de coche á coche? V. puede por lo demas todo lo que se dice y se dirá aún sobre este asunto. Cuando el terrible pánico de hace dos años, cuando el fantasma ensangrentado del Presidente Poinsot se sentaba al lado de cada viagero, y le arrancaba sobresaltado de las perfidias y dulzuras de un sueño peligroso, no faltaron las promesas, inventores y sistemas habian tenido que trabajar mucho. ¿Qué no se habia propuesto?

Las compañias de los ferro-carriles estaban dispuestas á ensayarlo todo para impedir la criminal industria de los Tud futuros. La administracion, tutora natural de la vida y del honor de los ciudadanos, se habia conmovido; habíase mandado levantar sumarias, qué han llegado á ser éstas, en dónde están esos magníficos proyectos?

Por mas que alabamos los progresos de nuestra civilizacion á cada instante, á cada paso, el mas cruel mentís les es inferido. Afirmamos en vano nuestra carrera hácia adelante, giramos en un círculo estrecho, en virtud de no sé qué atraccion fatal que juega con las leyes de la accion centrífuga ¿no han sacrificado tambien al demonio de la rutina, á los magistrados y los jueces franceses que en el espacio de algunas semanas han aplicado cinco veces la pena de muerte?

¿Qué estremecimiento no habrá sobresaltado á la grande alma de Victor Hugo? Esta pena de muerte, sus mas generosas cóleras, sus mas vehementes declamaciones no han podido domarla. Ella se halla combatida por la mayoria de los filósofos y de los criminalistas; pero tiene en su favor quizás el instinto popular y un ausiliar mas poderoso aún, la tradicion.

De las cinco condenas capitales, salidas de las deliberaciones de nuestros jurados, tres han sido pronunciadas en el mismo asunto contra los miserables que habian ahorcado á una anciana y su criada para repartirse sus pobres despojos.

Otro asesinato de una anciana en pleno dia, en medio de la populosa ciudad de Besançon, acompañado de violacion de domicilio y de robo, ha tenido el mismo desenlace judicial.

Finalmente, la quinta condena ha tenido por obgeto una jóven criada culpable de infanticidio. La severidad llevada hasta estremo rigor, es bastante rara en materia de infanticidio. Sea que el jurado se deje enternecer fácilmente por las lágrimas y el sexo de la acusada, sea que cierto interés se fije en la situacion de la jóven madre que, las mas veces abandonada por su amante, se encuentra sola para soportar el peso de una maternidad deshonrosa y se resuelve al crímen en el primer estupor del parto, para librarse de la vergüenza, la sentencia en semejante caso es ordinariamente mitigada por la *admision de circunstancias atenuantes*. En el hecho actual, habia habido mutilacion tan bárbara del niño, que el jurado tuvo que ser implacable. No obstante, cediendo aún una vez á un resto de compasion, apenas habia consumado su terrible oficio y pronunciado su rigorosa sentencia, cuando firmaba una peticion de gracia dirijida al Emperador. De este modo confiaba á la clemencia del soberano la atenuacion misericordiosa de la pena que en estricta justicia habia rehusado él mismo.

Méjico.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Paris, Febrero 6 de 1863.

Gloria pequeña para grandes sacrificios—La fiebre amarilla en pleno invierno—Pagar caro para hacerse odiar—Desinterés muy interesado—El usurero Jecker—Las minas de Sonora— Raousset-Boulbon —Filibustero ó conquistador—El Sr. Isturiz en Paris.

Nada de envidiable tiene el rol que la Francia representa en Méjico; muy pequeña será la gloria y muy caramente pagada. Hace mas de un año que nuestros desgraciados soldados pisaron aquellas playas enfermizas, y la Francia ignora todavia con qué obgeto misterioso ha enviado sus hijos á la muerte. Parece al contrario que nada le importase; cada vez que la prensa ó los Diputados se atreven á hacer esta pregunta indiscreta, el gobierno tiene cuidado de responder: «El honor de nuestras armas está comprometido,» dice solemnemente M. Billault, esto debe bastar.

Entre tanto, si la espedicion no hubiese tenido lugar, el honor de nuestras armas estaria salvo; y seria bueno declarar por qué poderoso motivo, por qué interés nacional, es que el gobierno no ha hesitado en esponer 40,000 soldados á los grandes peligros que les esperan en un clima mortífero. La fiebre amarilla, esta terrible segadora, continúa su obra siniestra, y ataca aún en medio del invierno; ayer era un capitan de navio, Mr. Russell el que sucumbia, pocos dias despues era el ingeniero de marina Rousagnosi, el cuerpo médico del ejército ha sido renovado ya dos veces; 5,000 hombres de refuerzo se embarcan aún en Cherbourg, en Oran y en Argel, pues son tan numerosos los claros que ha hecho la muerte entre los soldados.

A la par de esta sangre preciosa tan inútilmente prodigada, figura el dinero gastado; la espedicion de Méjico pesará largo tiempo sobre el presupuesto; ha sido preciso comprar en New York, mulas, un inmenso material de transporte y víveres; los americanos, dignos émulos de sus hermanos los ingleses, saben aprovechar las ocasiones para apretar á los compradores, y han vendido á peso de oro las provisiones que á toda prisa pedia la administracion del ejército, tanto que el tesoro francés debe pagar en los tres primeros meses de 1863, letras giradas de New York por un valor de CIEN MILLONES.

Si hay gloria, ésta costará muy cara. ¿Cuál será el resultado de estas prodigalidades? Cuando háyamos echado á Juarez é impuesto á los mejicanos un gobierno de nuestra eleccion, qué habrá ganado la Francia?

¿Qué nos importa el gobierno mejicano? Ciertamente que nuestros soldados entrarán triunfantes en Méjico; gran mérito! Esto no añadirá una página muy brillante en nuestra historia militar; y la influencia francesa no habrá aumentado, lejos de eso: la conquista siembra el ódio en el corazon de los vencidos, y los mejicanos olvidarán difícilmente el vasallaje de su patria. Acaso en Francia han desaparecido los recuerdos de la invasion? La conquista por otro lado tiene sus necesidades; el frances trata al mejicano en enemigo, el mejicano no puede ver con calma á los invasores de su pais. Asi es que en Tampico, el comandante del cuerpo espedicionario, al coronel Canargue, en una proclama, declara que considera como *asesinos* y los castigará como tales, á los mejicanos que resistan con las armas en la mano á los soldados que se han apoderado del pueblo. Medida inevitable pero horrible, que amaga de muerte á los defensores de su pais, al ciudadano que quiere vengar á su patria! Que gérmen de odios implacables! El nombre frances será maldecido por los mejicanos que aman su pais; este será el mas grande resultado de nuestra costosa espedicion de Méjico!

Asi es que con razon los diputados de la oposicion en el Cuerpo Lejislativo, los CINCO, se han propuesto insertar esta enérjica protesta contra el discurso del Emperador.

«Admiramos el heroismo de nuestros «soldados que combaten en Méjico bajo «un clima mortífero, y les enviamos «nuestros mas simpáticos votos. Pero, el «honor nacional no impide á un asamblea «política de juzgar una empresa de la que «puede hoy conocer las causas y preever «las consecuencias. Las fuerzas de la Fran«cia no debieron comprometerse temera«riamente en espediciones mal definidas «y aventureras, y ni nuestros principios «ni nuestros intereses nos aconsejaban el «ir á ver qué gobierno deseaba el pueblo «mejicano.»

Esta enmienda fué ayer brillantemente sostenida en el Cuerpo Legislativo por Picard y Julio Favre; éste ha probado admirablemente que no hemos tenido mas pretesto de intervencion que el negocio de Jecker, trampa indigna, verdadero robo que es indigno de cubrir con la bandera de la Francia, y que esta espedicion puede acarrear grandes desastres. Mr. Billault contestára hoy mismo; pero las razones mas elocuentes no prevalecerán contra la obstinacion misteriosa del Emperador, y la Cámara acordará un bill de indemnidad á esta funesta intervencion.

Por otra parte, son tan completamente desinteresados como lo declaran los ministros, los fines del gobierno francés? Bastantes rumores han corrido sobre los motivos de la espedicion, los bonos Jecker comprados á vil precio por personajes influyentes y vendidos con gran beneficio al principio de la campaña, han jugado su rol en este triste negocio; y tambien es cierto que hoy mismo se fundan en Paris con el consentimiento de la autoridad, compañias industriales para la esplotacion de las minas de Méjico; y el Ministro de trabajos públicos ha afectado un crédito de 87,000 fcs. para la esploracion de los terrenos metalíferos de la Sonora.

Este hecho revelaria el proyecto de ampararse de esta rica provincia, ó al menos de asegurarse los recursos de las minas, como indemnizacion de la guerra. Hace algunos años que un audaz aventurero, el conde Raousset-Boulbon, emprendió la misma tentativa; fué tomado y fusilado. Es cierto que Raousset-Boulbon no tenia consigo mas que un puñado de atrevidos compañeros; el Emperador envía todo un ejército; el acto es el mismo, distinta será la recompensa: el uno fué llamado filibustero, al otro se llamará conquistador, para el uno se levantó un cadalso, para el otro erijirán un arco triunfal. Siempre la antigua historia de Alejandro y del pirata: asi es el mundo!

La Francia sola cargará con la responsabilidad de esta intervencion; la España solo nos acompañará *con sus simpatias*. Sin embargo, la cordialidad se ha restablecido entre los dos gabinetes. á pesar de los votos del Senado y de la Cámara, bastante duros para dijerirse por el gobierno francés; y el gabinete de Madrid unirá su accion diplomática á la de la Francia despues de la conclusion de las operaciones militares las dos potencias signatarias de la convencion de Lóndres, serán llamadas á enviar á Méjico plenipotenciarios»—para concertar los medios de asegurar la prosperidad del pais, y ofrecer garantias de seguridad á los intereses de las naciones estrangeras.»

La Inglaterra permanecerá probablemente sorda á este llamada, pero la España responderá, pues la eleccion del nuevo embajador enviado á Paris asi lo demuestra: el Sr. Isturiz, entonces embajador en Inglaterra, fué en efecto el q' á nombre de la España, firmó la convencion de Lóndres, y era imposible hacer una eleccion mas favorable á las Tullerias, sin duda que el gobierno español ha juzgado necesario poner un bálsamo sobre las heridas q' la discusion del parlamento ha debido producir sobre la epidermis demasiado sensible del Emperador.

Escándalo electoral.

La autoridad usurpando los derechos populares.

Debemos denunciar ante el gobierno de la Provincia un abuso escandaloso que, con usurpacion de la soberania del pueblo, se está cometiendo por uno de sus funcionarios.

Salvamos lealmente ante todo la responsabilidad del gobierno provincial. Bien presumimos que el funcionario de que se trata no ha procedido con órden, ni instrucciones de ese gobierno. Al contrario, partidista acérrimo, él no se ha preocupado mas que del triunfo que buscaba á las pretensiones de su círculo y ha puesto á su servicio la autoridad de que se hallaba investido, empleándola contra los derechos del pueblo.

Hasta ahora, algunos empleados públicos habian sido acusados de poner los elementos oficiales de que disponian al servicio de los bandos; pero á lo menos las formas se habian salvado, alguna cuenta se tenia con el respeto que se debe al público y el fraude electoral no se ostentaba en media calle con la cara descubierta.

Estaba reservado al Sr. Juez de Paz de Monserrat, D. Eustoquio Diaz Velez el convocar *por medio de notas oficiales, invocando su caracter público*, á los alcaldes y tenientes de su juzgado, para confeccionar listas de Senadores y Diputados.

Acaban de depositarse en nuestras manos los siguientes documentos que prueban ese abuso de autoridad.

Juzgado de Paz
de
Monserrat.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.

Al Alcalde del Cuartel....

La Comision parroquial ha encargado al infrascrito invitar á vd. y á los Tenientes de ese Cuartel á la reunion, á que ha convocado á los vecinos, para hoy á las 8 de la noche en la Sacristía de Monserrat, á efecto de confeccionar la lista de Senadores y Representantes de esta ciudad.

Espera, pues, el infrascripto la *comparecencia* de vd. y de los Tenientes, puesto está en conocimiento de ellos.

E. Diaz Velez.
Juez de Paz.

Juzgado de Paz
de
Monserrat.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.

Al Alcalde del Cuartel ....

Habiendo el infrascrito convocado á los vecinos de la parroquia á una reunion en el templo de Monserrat, el juéves 5 del corriente á las 7 de la tarde, para proceder á la eleccion de la Comision parroquial, que debe presidir los trabajos electorales de la parroquia en el presente año: es necesario se sirva asistir á esa reunion ordenando á los Tenientes su asistencia, como tambien que hagan saber dicha convocacion á los vecinos hábiles para elejir, que habiten en sus respectivas manzanas.

E. Diaz Velez.
Juez de Paz.

Ademas de las mencionadas notas que llevan *el timbre del Juzgado*, los alcaldes y tenientes recibieron la tarjeta siguiente:

EUSTOQUIO DIAS VELEZ
Tiene que hablar con vd. y lo espera esta tarde á las siete en Monserrat.

Escusamos agregar mas.

Un comentario terrible.

El artículo que aparece ayer en la *Tribuna*, suscripto por el Dr. Tejedor es un comentario breve y terrible á la esposicion que publicó el Dr. Montes de Oca.

Esperamos que el juicio del Dr. Tejedor, tratándose de sus aliados políticos de hoy, no será recusado por ellos.

Ese comentario, *en esta parte*, hace honor al Dr. Tejedor.

En medio de un error político, él ha sabido conservarse *hombre;* no ha querido ir por el camino de la degradacion y del miedo y ha apostrofado con la cólera de la dignidad á los que borran con el codo lo que hicieron con la mano, á los deslcales amigos que le lanzaban á la picota como un medio de buscar la propia impunidad.

El Dr. *Montes de Oca*, esplicando las causas que influyeron en su proceder en el 8 de Noviembre, dice:

«Al llegar la renuncia del Dr. Alsina un «concurso inmenso favorable á la revolu«cion, cercaba la Cámara, circulaban pe«ticiones firmadas por muchas personas «del comercio y de la Guardia Nacional «exigiendo la caida del Gobierno, se invo«caba por los promotores de aquellas es«cenas el nombre *de gefes prestigiosos* que «pedian lo mismo y se aseguraba no por «uno sinó por muchos, que si no renun-

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

de los arcángeles. ¿Dice usted una cosa verdadera, Gabriela, una cosa posible?

—Sí, dijo con una sonrisa cargada de lágrimas.

—¡Qué insensato era yo! dijo Esperanza con una voz sorda, ella lloraba poco há, habia llorado, va llorar aun; ¡y me dejo tomar en palabras que desmiente su invencible dolor! ¿Cómo puede usted ser libre, Gabriela? no lo veo. ¡Libre y feliz, comprendámonos bien!

Ella guardó un momento silencio, como si tratase de recoger sus ideas y disipar las nubes con que se habia cubierto su frente. La lucha de esa alma tierna contra un sufrimiento desconocido hizo saltar de cólera á Esperanza, que añadió:

—¡Usted sabe que su vacilacion me desgarra el corazon!....Hable usted, se lo pido; no hay desgracia que mi imaginacion no se represente, en lugar de esa pretendida buena noticia que usted me anuncia con lágrimas, con suspiros y con sollozos.

El cuarto en que se encontraban los dos amantes estaba alumbrado solamente por una lamparilla, cuya pálida claridad agitaba el viento del rio. Por la ventana abierta se veian pasar y volver á pasar á los murciélagos que no se atrevian á entrar, y algunas veces venian á toparse hasta en las vidrieras, despues de haber rozado las paredes del horreo en sus largos paseos.

—Desde luego es menester que usted me escuche con mas tranquilidad, querido Esperanza, dijo en fin Gabriela, porque nunca, usted va á confesarlo dentro de un momento, no hemos tenido mas necesidad de nuestra serenidad; porque si le he anunciado que yo iba á ser libre, esa libertad dichosa costará algunos esfuerzos, algunos sacrificios á uno de los dos, quizá á ambos. Para juzgar bien de ello, tenga paciencia, y oígame.

Esperanza ni siquiera respondió una palabra, pero se pudo ver en la alteracion de sus facciones cuán dolorosa era la violencia que trataba de hacerse para oir en silencio.

—Ayer, prosiguió Gabriela, el rey vino durante la velada. Yo no le esperaba. Estaba á caballo y solo. Me turbé al principio, pensando que podia sospechar algo del designio que me hacia quedar en la Chaussée. No nos faltan ni enemigos ni espias, que mas de una vez han sabido adivinarnos, sino perdernos. Pero el rey tenia el ademan tan afectuoso, tan encantador era para mi tan bueno, y tan confiado, que pronto me tranquilicé en cuanto á lo que temia. Sin embargo mi seguridad fué corta. Esa benevolencia me ocultaba otros peligros que estaba muy distante de recelar.—¡Tranquilícese usted Esperanza! El rey me tomó por la mano y me condujo á la orilla del rio, en donde encontramos el barco del molinero que se balanceaba sobre la arena. En él entramos los dos, yo muy sorprendida de la gravedad misteriosa de Su Majestad, y siguiendo la cuerda que dirije esa barca cuando la polea la arrastra, abordamos al molino que estaba desierto. El molinero dormia sobre la yerba, á la orilla de la isla. Nos encontramos enteramente solos como si esa escena hubiese sido preparada de antemano.

Aquí Gabriela se detuvo y tomó la mano de Esperanza á quien esa relacion inquietaba y entristecia.

—El rey, dijo, conservaba entre todos esos detalles de la vida familiar una especie de solemnidad que me admiraba cada vez mas. Yo le seguí al extremo del molino hasta un banquillo sobre el cual me sentó suavemente, miéntras que él se sentaba en la viga transversal que une las dos orillas á la cabeza del barco. ¿Quién hubiera reconocido al rey y á la duquesa en esos dos personajes tan singularmente instalados sobre algunas chillas llenas de polvo.

—Es aqui, Gabriela, me dijo, donde hace ya mucho tiempo he pedido su fé y comprometido la mia. Desde esa época, mi suerte ha cambiado, pero no mi corazon. He hablado á usted algunas veces de disgustos. Usted no me ha dado sino alegria y consuelo. Recientemente aun debo á su talento y á su humor conciliador uno de mis triunfos mas dulces, pues que no ha costado una gota de sangre de mis pueblos. Es necesario que toda esa buena conducta se pague. Es preciso que todas sus penas desaparezcan. A cada época su obra. Ha venido el momento de probar á usted mi reconocimiento. De aqui en adelante, Gabriela, nadie ofenderá á usted ya en este reino. Soy el primero en él, usted será la primera, porque lo he resuelto despues de muchos atrasos que es menester perdonarme, y he querido declarárselo en el mismo sitio en que usted juró consagrarse á mí con tanto desinteres cuando yo era pobre. ¡Usted va á ser mi mujer!

Gabriela se detuvo viendo la palidez que se extendia como un velo de muerte sobre la cara de Esperanza. El golpe que acababa de recibir hizo temblar á sus ojos Encogió dolorosamente sus manos blancas y permaneció inmóbil y mudo.

—!Oh! usted sufre, dijo Gabriela con una tierna generosidad.

—No, no, yo admiro, replicó. Pero, ¡si es esa la libertad que usted me anunciaba poco há!....

—Amigo mio, prosiguió Gabriela, bien siente usted que yo he rechazado al momento honor semejante, yo que lo merezco tan poco.

—¿Y por qué lo merece usted tan poco? preguntó Esperanza.

—Porque ya no tengo amistad por el rey; porque sus mismos beneficios no han podido calentar mi corazon helado; porque en fin he dado á usted todo mi amor..

A esas palabras, pronunciadas con una suavidad inexplicable, Esperanza, aunque sintió que su corazon se deshacía de alegria y de desesperacion, guardó la expresion pensativa y grave que habia tomado al principio de la conversacion. Trataba aun de engañarse él mismo. Luchaba contra esa espantosá tormenta que amenazaba destruir todo su porvenir.

—¿Era una prueba que el rey queria hacer sufrir á usted? preguntó. ¿Trataba de tentar en usted un orgullo muy legítimo?

—No, él me ha mostrado cartas que envia á Roma para decidir al Santo Padre á romper su matrimonio con la reina Margarita. Segun el embajador, la respuesta no puede ser contraria á las voluntades del rey.

—Era, en efecto, el único obstáculo, Gabriela; y puesto que ahora está destruido, nada puede oponerse ya á la suerte de usted.

Él pronunció estas palabras sin amargura, sin cólera, sin afeciacion de un valor que ya no tenia.

—¿Nada? dijo ella, sorprendida.

—No, nada.

—¿Ni aun yo misma, Esperanza?

—¿Por qué se opondria usted á las voluntades de un rey? ¿Es eso verosimil? El rey es el amo.

—Todavia tengo otro.

—¿Quién pues?

—Usted. ¿Por ventura si yo consintiese, usted consentiria? Dudo de ello.

—La bondad de usted es grande, y su delicadeza infinita, replicó Esperanza con un lijero temblor en la voz. Consultarme asi, yo que soy una sombra fugitiva en la existencia de usted; llamarme amo, á mí que me vanaglorio de ser su esclavo, es el colmo de la generosidad. Gabriela, doy á usted gracias, y no esperaba ménos de su corazon inagotable. En verdad yo amaba á usted mucho, pero ahora, ¿que nombre daré al sentimiento que usted me inspira?

Gabriela se engañó en estas protestas. Ella creyó que Esperanza la daba gracias por haberse conservado á él.

—Usted comprende, dijo ella. en qué perplejidad me ha puesto esa proposicion del rey. Felizmente, he tenido la serenidad de declararme incapaz de responder al momento. He alegado el brillo de esa suerte, mi indignidad....En fin, he pedido reflexionar, como si mis reflexiones no estuviesen formadas del todo. Pero hoy hénos aquí delante de la dificultad. ¡Vaya querido Esperanza, una buena inspiracion! Animo y tome usted sus frescos colores. Porque preferiria mas abrirme el corazon que causar á usted una inquietud. ¡Si! ¡que yo muera ántes de causar á usted un solo disgusto!

—¡Buena Gabriela!

—¡Con qué frialdad me dice usted eso! ¿Solamente soy buena para usted? Y para manifestarme tan discretamente su alegría, ¿teme usted despertar en mí un pesar de los esplendores que yo sacrifico? En ese caso, Esperanza, usted no conoce mi alma, y hace mucho mal á este pobre corazon, que necesitaba tanta espansion y tantas caricias en el momento en que se vanagloriaba de dar á usted la primera prueba de amor.

Esperanza se levantó y tomó la mano de Gabriela.

—Creo, dijo con esfuerzo, que no nos hemos comprendido.

—¿Cómo?....

—Usted querria dos cosas, Gabriela: desde luego, la espresion mas viva de mi reconocimiento....Usted lo ha recibido tan vivo, tan acendrado como he podido arrancarlo de mi pecho. Tambien querria usted verme alegre y triunfante. ¿Pero por qué? ¿A caso del sacrificio que usted me hace? ¿no es verdad? Mas no quiero aceptar ese sacrificio.

—Usted no acepta; ¿quiere usted que me case con el rey?

—Si.

—Pero es nuestra eterna separacion, Esperanza, piense usted pues en ello.

—Bien lo sé.

—La querida del rey ha podido fijar los ojos en un hombre digno de ser amado. Vanagloriada de quedar inocente y pura, ha podido abandonar su corazon á ese amor; ha querido dejarle invadir todo su pensamiento, toda su vida; pero la mujer del rey, Esperanza, pero la reina....¡Oh! la reina no puede amar ya, ni aun en la sombra mas profunda de su corazon.

—Es verdad, murmuró él con una voz ahogada.

—¡Y usted pide, esclamó Gabriela, no ser ya amado de mi! ¡Usted podria abstenerse de mi amor! añadió con un acento desgarrador, que conmovió hasta las últimas fibras del desgraciado jóven.

—Yo, replicó él con la nobleza de una resolucion firme, he fijado mis ojos en la mujer que el rey amaba y que un dia podia venir á ser libre, he podido vivir únicamente despues de tantos dias de esa pasion, de ese delirio....pero ¡atreverme á dirijir esos votos abrasadores, esas locas invocaciones, esa esperanza criminal á una reina!....¡Oh! jamás, Gabriela.... Es imposible....

—Hé ahí, dijo estrechándolo en sus brazos, porqué no seré reina de Francia, y porqué hace un momento he anunciado á usted que yo era libre!

Hablando de este modo ella lo apretó con el ardor de su corazon enérgico, y como sus lábios tocaban el cuello inclinado de Esperanza, este se sintió quemar bajo el encaje.

Sus ojos se abrasaron con un fuego sombrio, él arrancó las dulces manos que se cruzaban sobre su hombro, las apretó en sus dedos temblorosos, y con una voz vehemente é irrisistible:

—¡Es necesario ser reina! dijo, ¡de eso depende el honor de usted! ¡su hijo lo exije! él que un dia sera hombre y podrá pedir á usted cuenta de lo que su falsa generosidad le hubiere hecho perdér. Por que usted tiene un hijo, Gabriela no tratemos de olvidarlo. El rey lo idolatra. ¿Quitará usted su hijo á ese pobre príncipe? ¿Privará usted á ese niño de un padre tan ilustre? ¡Oh! usted no sabe lo que sufren los hijos que no encuentran el honor en su cuna....Yo lo sé....Mi madre me arroja en vano tesoros desde lo interior de su tumba Yo preferiria mas una de sus sonrisas. Su beso no me ha bendecido, hé ahí por qué nada me saldrá bien en este mundo. Qué tormento será para usted la tristeza de ese niño que le echará en cara su oprobio y el escándalo de esa ruptura con el rey cuando era permitido á usted conservarle un padre y conquistarle una corona....¡Y soportaria yo esa injusticia! ¡condenaria yo á usted á vivir humillada, oscura, sepultada, cuando Dios no le ha hecho tan hermosa y tan perfecta sino para sentarse en el primer trono del mundo! Yo tambien, Gabriela, me creeria caido mas abajo de mi mismo. El hombre que usted se ha dignado amar ya no ceria

«cíiba el Sr. Gobernador, estallaria inmediatamente la revolucion armada encabezada por esos gefes.

«El fatal suceso del Pintos, el pasaje inesperado de la escuadra enemiga por Martin Garcia, la llegada inespicable del Sr. Coronel Arenas, la proclama subversiva del Sr. Billinghurst en el cuartel, la desastrosa batalla de Cepeda, la salida del ejército á Moron y su inmediata entrada de vuelta á la capital, sin que se supiera positivamente donde se hallaba el enemigo, y mil otros incidentes desmoralizadores habian preparado una atmósfera de postracion y desaliento: faltaba á muchos la fé en el vigor del gobierno y del general en gefe, y en tales circunstancias cuando habia una mayoria resuelta *á acusar y á destituir* al Sr. Gobernador, entró á la Cámara su renuncia.»

El Dr. Tejedor responde al dia siguiente:

«Fué en esta atmósfera que reinaba (la del desprestijio del gobierno) donde estaba la verdadera presion: los COBARDES pueden hablar de GEFES PRESTIGIOSOS que amenazaban: los hombres animosos no cedieron sino á este peligro.»

El Dr. Montes de Oca dice:

«Yo me encontraba lleno de inquietudes y *de temores.* TUVE MIEDO lo confieso, de la lucha sangrienta que me parecia inminente en las trincheras entre nuestros amigos y nuestros hermanos, mi responsabilidad en esos momentos era tal vez superior á mis fuerzas: hubiera hecho cualquier sacrificio por no encontrarme en esa terrible situacion, y hasta SE ME OCURRIÓ LA IDEA COBARDE *de abandonar el recinto de la sala* para no votar; pero el sentimiento del deber me dominó, y tomé parte en la votacion, creyendo—que debia aceptar como acepté, la renuncia del Dr. Alsina.»

El Dr. Tejedor contesta:

Soy de los que dudo como juez en algunas ocasiones; pero NO DE LOS COBARDES QUE CONSPIRAN DE MIEDO Ó QUE DESPUES DE HABER CONSPIRADO TIENEN MIEDO DE SU MISMA COBARDÍA, y deshacen con el codo lo que han hecho con la mano.

Ya lo habiamos dicho: hacemos mas honor á los que votaron de buena fé el 8 de Noviembre que el que les hacen los verdaderos conspiradores. Pero, para esto, es necesario que no hagan papel de víctimas, que tengan el coraje de sus actos y de sus opiniones.

Dl Dr. Tejedor ha tenido ese coraje y ha puesto en su lugar á los que creyeron salvarse echando sobre él la responsabilidad de su propia infamia.

La lista de los Clubs Parroquiales.

Decimos «la lista de los Clubs Parroquiales» porque es necesario llamarla de algun modo. Por lo demas, todos saben que es tan de los Clubs Parroquiales como del gran turco,

En vano se pretenderá que esa lista representa la opinion. Los hechos nos están diciendo lo contrario.

Los Clubs Parroquiales han estado desiertos y ella no ha tenido mas apoyo que el de una parte de los candidatos que la forman, segun se ha dicho publicamente ya.

El *Nacional*, cuya redaccion tiene asiento en la comision del Club Buenos Aires combate esa lista, fundándose en que ella ha nacido de un acuerdo de los diputados salientes, para hacerse reelegir; en que esos diputados son los mismos que nada han hecho y que solo se han movido cuando se trataba de sus candidaturas, en que han ocurrido á los comicios revistiéndose entonces de una energia inusitada,

El *Siglo* á quien no se tachará de opiniones estremas, que ha defendido el programa del Club Bs. Aires y aun al mismo Club cuando ha llegado el caso, combate tambien la lista, demostrando en un sensato artículo la inconveniencia de las *reelecciones al infinito*, contraria al espíritu de la Costitucion que manda renovar el personal de las Cámaras, y contraria, agregaremos nosotros, al sistema representativo, cuyo fin es hacer que las Cámaras sean siempre órganos de la opinion, lo que no se conseguirá elijiendo perpetuamente los mismos diputados.

Es inutil agregar que la *Nacion Argentina* no es tampoco simpática á la lista que se ha confeccionado.

Somos contrarios *á los cargos vitalicios y hereditarios.*

Nada vale el sistema democrático, si sus principios se falsean en la práctica.

Con la reeleccion al infinito, los cargos periódicos se hacen cargos vitalicios, y vale mas ir desde luego á la Cámara de los Lores ó de los Pares y dejarnos de asambleas democráticas.

La opinion y las conveniencias estan pues contra la lista que se pretende de los clubs parrroquiales, y que no responde en manera alguna ni á las exigencias de la situacion ni á la verdad de las instituciones populares.

En las reuniones ella ha sido apoyada á penas por un número diminuto. En la prensa un solo diario ha intentado sostenerla con proclamas desmayadas.

Moral de la «Tribuna.»

Los *inexorables*, los que tienen siempre en los labios la invocacion á la moral y la condenacion del crímen, acaban de dar un ejemplo práctico de la moral que profesan.

La «Tribuna» ha acusado públicamente al Dr. Tejedor como principal conspirador del 8 de Noviembre. El Dr. Tejedor la desmiente en el mismo diario.

¿Qué hace entonces la «Tribuna?» Se confiesa falsaria, admite que acusó sin pruebas.

¿Ignora la «Tribuna» que este es un delito grave?

No puede ignorarlo porque su redactor conoce las leyes.

Pero no bastaba ser *falso denunciante*, era preciso agregar la *inmoralidad* al delito, y la «Tribuna» sin apercibirse de lo que importan sus palabras dice:

«El Dr. Tejedor toma la palabra en la «cuestion 8 de Noviembre-*Lo deseábamos «y por esto incluimos intencionalmente «su nombre entre el de aquellos, que á «juicio nuestro promovieron los sucesos de «ese dia.*»

La «Tribuna» se confiesa falsa acusadora á sabiendas—Dice que cometió este delito, para obligar al Dr. Tejedor á justificarse: tal es la imprudencia y la falta de moral que envuelven estas líneas, que verdaderamente estamos sorprendidos.

Lo mas estraño es que agregando el escarnio á tanta inmoralidad, «*El Dr. Tejedor*, dice, *debe felicitarse de que le hayamos presentado la oportunidad de destruir la creencia de que era conspirador de Noviembre.*

¿Que diria la «Tribuna» si un mal intencionado le imputase un delito, y un diarista lo publicase haciéndose responsable de la verdad del hecho? ¿Se contentaria con que se le dijera, que lo habian hecho por su bien, para darle ocasion de justificarse?

Esta es la moral de los inexorables.

Lista de candidatos.

(*Artículo Comunicado*)

Como se habia dicho, los Senadores y DD. que han formado parte del Club Bs. As. para hacerse reelegir, lo han revelado de un modo evidente por la lista que han confeccionado.

Con escepcion de los Sres. Belgrano, Martinez D. Luis, y Becar, todos han sido reelectos. Estos tres y los Sres. Tejedor y Medrano que han sido pasados á Senadores, son las únicas vacantes que se han llenado con los Sres. Argerich, Chassaing, Muñiz, Varela, y Romero. De modo que de los salientes de la Cámara de DD. se reeligen á todos menos tres. Esto es una gran inmoralidad y un absurdo.

Nosotros reconocemos la conveniencia de reelegir hombres como el Dr. Tejedor hábiles y competentes para el parlamento, pero creemos inmoral y estúpido reelegir á los que han probado no ser miembros indispensables.

La reeleccion debe ser un premio á los que han mostrado laboriosidad é inteligencia.

El resto de Diputados conviene ser renovado todos los años, 'esceptuando algunos ciudadanos que tengan grandes méritos ó una gran representacion.

No comprendemos la reeleccion de los que nada han hecho, ni nada son capaces de hacer.

La reeleccion la hacen para tener votos seguros para gobernador porque estan ya conocidas las opiniones; ¿pero y despues para que sirven?

No hay que olvidar que la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, tiene que hacer leyes importantes

Provocamos á los reelectos á que presenten como prueba de su competencia, algunos de los infinitos proyectos que hay que presentar.

No lo harán, porque han probado que no tienen la vocacion, ni la instruccion necesaria.

Entretanto no reeligen al Dr. Becar, que ha mostrado mas competencia, solo porque no cuentan con su voto para gobernador.

Saliendo el Dr. Tejedor de la Cámara, y otros mas que habia competentes, van á ser estériles los trabajos legislativos.

Los nuevos que entran son pocos y no todos tendrán la práctica necesaria, pero en general sus talentos hacen esperar justamente que alcanzaran pronto esa esperiencia. Pero los probados, los que no han dado ni una idea ni un pensamiento, no hay porque elegirlos.

El castigo de los que toman parte activa en esta eleccion, va á estar en su propia obra. Haran una Legislatura ridicula, y no conseguiran sino haber trabajado para nada.

Bajo la base de los cinco nuevos candidatos, podrian buscarse otros buenos que hay; y se conseguiria que la bondad de la lista salvase la falta de electores que habrá indudablemente.

NOTICIAS DIVERSAS.

Cochinchina.

Párrafo de nuestra correspondencia de Paris:

—«No es todo oro en las intervenciones. Hace algunos meses que se celebraban los hechos del Almirante Bonnard que acababa de conquistar tres provincias de Cochinchina; se referian ya maravillas de nuestra lejana colonia. Pero los cochinchinos encuentran ahora que no es agradable dejar al estrangero que se apodere de su pais, y se levantan; ya ha corrido sangre, y el Almirante francés pide refuerzos. El emperador anamita Tu Duc, que, á la vista de los cañones de nuestros buques dirigidos contra su capital, habia firmado el tratado que despoja al imperio anamita de tres de sus provincias, rehusa actualmente el ratificar ese tratado. Un conflicto se prepara, la poblacion irritada hace causa comun con su soberano, y quiere espulsar al estrangero; todavia nuevas víctimas sacrificadas á la mania de las intervenciones. ¡Cuándo se decidirá el gobierno francés á dejar que los mejicanos, romanos, chinos y cochinchinos etc. hagan en sus negocios lo que les convenga! entonces no irian tan mal nuestros asuntos.»

—

San Nicolás.

Los candidatos que tiene aquel vecindario para las próximas elecciones son: para Senador el Dr. D. Mariano Marenco, y para Diputado D. Wenceslao Acevedo.

Ambos candidatos son inmejorables, y estamos seguros que tendrán todo el apoyo de los ciudadanos patriotas é intelijentes de aquella localidad.

—

Abasto de las fronteras.

Ayer tuvo lugar el remate para el abasto del ganado en pié para las fuerzas de la frontera. El Sr. D. L. Albert sacó la provision de los departamentos del Sur por el precio de 99 $ la carne y sebo de cada animal, y D. E. Madero la de los departamentos del Oeste y Norte, el primero por 108$ y el segundo por 115 $.

El gobierno ha conseguido precios mas favorables de lo que se esperaba, y en este caso es bueno que empleé un buen control y vigilancia para que los contratistas cumplan lo convenido.

—

Alejandro Muratory.

El próximo martes á las 10 de la mañana serán conducidos á su última morada los restos mortales del valiente Muratory, victima de la inicua traicion de Ortega.

Los amigos de Alejandro, los patriotas que simpatizan con su martirio, deben acudir á acompañar la urna que contiene sus restos, y á consolar á su familia en un dia en que va á abrirse una llaga que es dificil vuelva á cerrarse.

El convoy fúnebre partirá de la iglesia de la Merced, donde se halla depositada la urna, á las diez de la mañana del citado martes.

—

Contrato.

En la seccion oficial publicamos el contrato del «Ferro-carril Central Argentino»

Falta ahora que el pueblo acuda á protejer esta gran empresa, y que Buenos Aires no quede atras del Rosario y Córdoba con la suscricion de acciones. Las condiciones en que va á hacerse este ferro-carril, no pueden ser mas favorables á los accionistas.

—

El General Urquiza.

Barra en la «República» de Montevideo, ha publicado la siguiente curiosa carta sobre las intenciones del general Urquiza:

Uruguay 13 de Marzo.

....

Los que crean que el general Urquiza medita grandes reacciones para hacerse de nuevo presidente, se pegan un solemne chasco, y no conocen hasta donde llega la descomposicion moral que traen los golpes y los desengaños.

No se moverá á mi entender si no vienen á atarlo en la cama.

Lo que busca es un sacudimiento y una descomposicion de todo el pais para poner á Entre Rios en una especie de independencia como potentado aparte—lo que quiere es el Entre Rios antiguo, sin vinculo ni ley comun, que lo dejen en completa administracion de todo.

Se me ha dicho que el viaje de Victorica á esa no tiene otro objeto que hacer proposiciones por la segunda vez relativa á los campos de la estancia de San José, á alguien que aplaza derechos para mas tarde.»

—

Ya lo estan asustando.

Los blancos empiezan ya sus jueguitos para asustar á D. Bernardo, á ver si le hacen cometer las tropelias anteriores; no tienen otro objeto las noticias siguientes que publican los diarios quinteristas:

SE NOS DICE.

Que se le ha dado conocimiento á S. E. el Presidente de la República, de unas cartas procedentes de Entre-Rios, en que se revelan algunos trabajos relativos á la emigracion oriental sobre este pais.

No conocemos la verdadera importancia del contenido de dichas cartas, ni si en realidad merecen atencion.

¿No serán las farsas de siempre?

—

Garibaldi.

Hace tiempo que no se oia hablar de la salud del general; uno de sus médicos asistentes, el Sr. Basile, acaba de romper el silencio á este respecto para tranquilizar á los amigos del ilustre enfermo. Mr. Basile anuncia que la presencia de los médicos cerca del ex-dictador no es ya necesaria, agregando que ha dejado á Garibaldi el 21 de Enero; que el general está bueno, apesar de que, por pura precaucion, sigue caminando con muletas, y que de ese modo salió á pescar algunos dias antes, pero que dentro de quince dias el General Garibaldi estará en estado de montar á caballo.

L'Indépendance Belge.

—

Ferro-carril del Oeste.

El «Siglo» de ayer registra un espediente seguido ante el gobierno de la Provincia, con motivo de una peticion para que los precios de pasaje y carga por el ferro-carril del Oeste volviesen á su antigua tarifa.

Despues de oida la comision actual, y el Sr. Fiscal Ugarte, el gobierno no hace lugar á la solicitud de los peticionarios. Debemos decir en honor de la verdad, que encontramos muy fundadas las razones que espone el fiscal, para el aumento en la tarifa del ferro-carril.

—

Club Central.

Sobremanera interesante nos dicen que ha estado la reunion del Club que llaman Central. Faltaron varios miembros y no pudo hacerse el escrutinio, lo que por otra parte es inútil pues la lista ha sido ya impresa y publicada hace varios dias: y luego casi se agarraron á palos á consecuencia de que el vice-presidente del Club de la Merced, protestó contra la eleccion de aquella parroquia, de lo q' se ocasionó una algarabía que dió por concluida la sesion, ganando cada uno su casa sin saber lo que le pasaba.

—

Secretaria del Banco.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1863.

Se previene al público que el Lunes 25 del corriente, á la una del dia, se quemarán en este establecimiento la suma de $ 540,000, por cuenta de la amortizacion de las emisiones de 1859.

E. V. Zamudio.
Secretario.

CRÓNICA LOCAL.

Un parisiense en Amsterdam—Nos han obsequiado con la siguiente tranduccion: Un parisiense q' iba de viaje á Amsterdam, quedó encantado al ver la belleza de una de las casas de campo que se estienden á lo largo del canal. Dirigiendose á un holandes que iba en el mismo barco, le dijo:

—Vd. dispense, señor, que me tome la libertad de preguntarle á quien pertenece esa casa?

El holandes le respondió en su idioma: —*If kan niet verstaan*, que quiere decir no le comprendo á vd.

El francés, no sospechando que no habia sido comprendido, tomó la respuesta del holandés por el nombre del propietario..

—Ah! dijo, pertenece al Sr. Kaniferstan. Pues bien, le aseguro á vd. que ese Sr. debe estar admiblemente alojado, la casa es hermosa, y el jardin parece delicioso; no conozco nada mejor. Uno de mis amigos tiene una casa igual, á orillas del rio del lado de Choisy; pero creo que preferiria esta.

Dijo algunas palabras mas, que el holandés no comprendió y á las q' por consiguiente no respondio.

Asi que llega á Amsterdam, vé en el muelle una encantadora mujer á la que daba el brazo un caballero. Pregunta á un pasante, quién era esa elegante señora, y éste responde lo mismo:

—Yf kan niet verstaan.

—Como señor, la esposa del Sr. Kaniferstan, cuya casa á orillas del mar acabamos de ver? De seguro que la suerte de este señor es digna de envidia: es posible que se posea á la vez, una casa tan linda, y una compañera tan amable?

A pocos pasos de allí, las trompetas de la ciudad tocaban una sonata á la puerta de calle de un hombre que habia ganado el premio mayor en la loteria de Holanda. Nuestro jóven viajero desea saber el nombre de tan dichoso mortal. Pregunta, y se le responde una vez mas:

—If kan niet verstaan.

—Oh! lo que es por esta vez es demasiada fortuna! El Sr. Kaniferstan dueño de una casa tan linda, y esposo de una mujer tan bella, se saca el premio mayor en la loteria! Es preciso convenir que hay hombres en este mundo sumamente dichosos.

Por último encuentra un acompañamiento fúnebre, y pregunta quien es el particular que llevan á la sepultura?

—If kan niet verstaan, le responden.

—Ay! Dios mio, ese es el pobre Sr. Kaniferstan que tenia una casa tan bella, una mujer tan hermosa y que acababa de ganar el premio mayor de la loteria! Debe haber muerto con bastante sentimiento; pero bien decia yo que su felicidad era demasiado completa para poder ser duradera.

Y siguió buscando su posada y haciendo reflexiones morales sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Exportacion de frutas.—Nada mejor que los números podrá dar una idea esacta de la importancia que actualmente tiene un comercio desconocido ó insignificante en épocas anteriores:—la exportacion de frutas para Buenos Aires y Rio Janeiro.

Figúrense nuestros lectores las sumas que circularán, fijándose en que solo el último paquete francés salido de este puerto, condujo *setecientos ochenta* cajones de frutas. principalmente de manzanas y peras, de los cuales *trescientos sesenta* pertenecian al Sr. Margat, quien es, sino el iniciador de ese comercio, indudablemente el que le dió gran impulso mandando con regularidad cantidades que merecen el nombre de cargamentos y que en un año han importado 30 mil pesos.

Calcúlese el valor total de esa esportacion, teniendo presente que hay 26 ó 30 especuladores que sostienen un negocio activo no solo con los mercados citados, que son principales, sinó tambien con otros secundarios de la República Arjentina, como Gualeguaychú donde son sumamente escasas y carisimas las peras y manzanas que aquí tanto abundan.

La produccion, pues, es inmensamente superior á nuestro consumo: y si los precios al pormenor que se imponen en los puestos del mercado son altos relativamente á la cosecha, en nuestra opinion no es la causa la exportacion,—que es el sobrante, lo que no podemos consumir,—sinó el monopolio ejercido por unos cuantos que se confabulan para sostener los precios que señalan, prefiriendo que la fruta se pudra antes que ceder en sus exigencias.

Lo mismo puede decirse respecto de los huevos y aves.

El dia en que en nuestros mercados rija una organizacion que sin herir en lo mas minimo la libertad industrial, sin excepcion alguna, favorezca equitativamente á los consumidores, indudablemente los valores serán relativos á la produccion, y desaparecerá el monopolio ó el error de vendèr poco ganando mucho, en vez de vender mucho ganando menos separadamente, pero mucho mas en el total.

De todas maneras, es evidente, que el pais gana aumentándose la importancia de los pequeños ramos de comercio como la exportacion de frutas, huevos y aves, que son la unica riqueza, ó el principal elemento de vida de algunos pueblos europeos. *(Del Siglo* de Montevideo.)

Un avaro—Habia en esta ciudad en años anteriores, un individuo mas miserable que el triple estracto de la misma miseria.

Sabiendo sus hijas que se predicabá en Santo Domingo, un sermon en que se iba á condenar la avaricia y á ensalzar la limosna, le hicieron ir á la Iglesia á que lo escuchára.

Despues que volvió le preguntaron las niñas con cierta alegria ocasionada por el aspecto meditabundo de su padre:

—¿Que os ha parecido el sermon?

—Muy bueno, respondió tan bueno, que estoy ideando los medios de pedir limosna. ¡Qué gran cosa es la limosna!

Funcion de esta noche—Si para solo nombrar la prueba con que se estrenan esta noche los hermanos *Leés*, es preciso alquilar *larinje*, lengua y carretillas, y ensayar su pronunciacion durante un mes, su ejecucion debe ser de una dificultad casi invencible. El público no perdonaria un nombre tan largo y lleno de dobleces, si la prueba no correspondiera en fuerza, á las dificultades consiguientes á su pronunciacion.

La hemos visto ensayar, y podemos asegurar que es admirable, y que el placer de verla, puede hacer olvidar las muecas que estamos obligados á hacer al decir: *Zampillaésrotation!*

Esta noche la verá y juzgará el público.

La Biblioteca—Muchas son las quejas que oimos diariamente sobre la administracion de este establecimiento.

—Se dice, en primer lugar, que la Biblioteca reglamentada como está, es inútil. Y en efecto, es la única oficina de la administracion que está abierta solo tres horas del dia, y en aquellas en los estudiantes están en clase, los empleados en sus quehaceres y los comerciantes en sus negocios.

Si el Sr. Bibliotecario no la hace abrir por la noche, el Gobierno sostendrá una cosa completamente inútil, á no ser para los ricos ó haraganes, que de paso sea dicho, no frecuentan mucho la lectura ni el estudio.

—Se nos dice tambien, que no existe un catálogo impreso de sus libros; que la tinta y plumas que hay en las mesas de lectura, parecen, la primera tierra desleida en agua, y las segundas, haber pertenecido al Colegio de San Cárlos; á tal fecha remonta la antigüedad de su forma y á no dudarlo el estado lastimoso de sus puntos!

—Se agrega tambien, que á la sala en que están los periódicos encuadernados, se dejan entrar niños y sirvientes.

El Sr. Bibliotecario está en la obligacion de reglamentar como se debe, el establecimiento á su cargo, y de hacer las innovaciones apuntadas, por ser de imperiosa necesidad

En una oficina de este género, debe haber órden, limpieza y esmero; no deben faltar catálogos, plumas, ni tinta, pues son elementos necesarios para el estudio.

Ya que nuestra Biblioteca no puede competir en colecciones de libros y documentos con las europeas, se encuentre en ella el aseo y órden indispensables en toda libreria.

Pedimos muy encarecidamente al encargado de ella, que abra sus puertas por la noche.

Carreras Argentinas—El cinco de Abril tendrán lugar las carreras argentinas en Belgrano.

Se están hacien reformas en el palco, tendentes á asegurar á las damas de miradas imprudentes. Ellas nos entenderán.

La navecilla—

Una vela
Ya ha soltado :
Ha levado
Su ancla ya.
Sopla brisa
Juguetona,
Que á la lona
Fuerza da.
—
Ya se mece
Caprichosa,
Ya reposa
Con quietud;
Cual infante
Que oye atento
Blando acento
De laud.
—
En los aires
Bate ufano
Su galano
Pabellon,
Y el pilota
Busca senda
Con las riendas
Del timon.
—
Ya se apaga
Lentamente
La riente
Claridad;
Y en el fondo
Que ella alumbr
Se columbra
La ciudad.
*
Ya la nave
Se desboca....
Blanca roca
Va á fingir
Al curioso
Que procura
Su figura
Discernir.
—
¡Oh barquilla
Que el mar hiendes,
¿A do tiendes
Tu valor?
¡Guai! ne te halle
La tormenta,
Si revienta
Por azar.
—
¿Cuál es, dime,
La esperanza
Que te lanza
Con ardor
A ese abismo
Tan profundo,
Que iracundo
Causa horror?
—
Tal vez glorias
Procurando,
Vas tratando
De burlar
El peligro
De ese punto,
Donde pronto
Lo has de hallar.
—
Asi el hombre
Corre ciego
Tras un fuego
De ilusion;
Y un abismo
Lo derrumba
Y halla tumba
Su ambicion.
—
Si lo inquieta
Con sed viva
La ansia activa
Del poder,
Todo afecta
Dulce, humano.
Juzga vano
Perecer.
—
Las escenas
De amor, puras,
Las dulzuras
Del hogar,
No le sirven
De consuelo,
Que es de hielo
Su pensar.
Cada noche,
Cada dia
Su agonía
Ve doblar;
Con semblante
De reserva
Se le observa
Siempre andar.
—
Cruza el monte
De los mares :
Ve sus lares
Sin dolor,
Que á lo lejos
Ya se hunden,
Y confunden
Su color,
—
Ni un suspiro
De tormento,
Ni un acento
Da al partir :
A otras playas
Tiende el paso
Donde acaso
Va á morir....

Y las aguas
Se oscurecen
Y entristecen
Con pavor
Al viajante
No avezado,
Que asustado
Siente horror.
—
El marino
Su elemento
Mira atento
Siempre igual;
Y el Oriente
Ve, consulta,
Por si oculta
Temporal.
—
A lo lejos
Ve los montes,
Horizontes
Por do quier,
Que le ciñen
Que le abrazan
Y amenazan
Detener.
—
Pero el sigue
Siempre en calma,
Llena su alma
De valor;
Reteñido
Viendo el cielo
Con un velo
De esplendor
* * *
Piensa solo
Que en riquezas
Y en grandezas
Hay placer :
No concibe
Sin el oro
Qué tesoro
Pueda haber.
—
No comprende
De una esposa
Cariñosa
La bondad:
Siempre espia
Con cautela,
Centinela
De maldad.
—
En los campos
No ve flores;
No hay colores
Para él :
No se goza
Con la fuente
Ni el ambiente
Del clavel.
—
En su lecho
Busca alivio;
Lo halla tibio.
Quiere huir....
Y horas y horas
Va contando,
Cavilando
Sin dormir.
—
Oye el diente
Del gusano,
Que artesano
Velador,
En la vigas
De su techo
Cava un lecho
Destructor.
—
Y en el fondo
De sí mismo
Ve un abismo
Negro asaz;
Y un gusano
Que no muere,
Que le hiere
Pertinaz.
—
Con el alba
Sale afuera,
Mas no espera
Su arrebol;
En cien ondas,
Su alma absorta,
No le importa
Que haya sol.
* * *
Mas el cielo
Que se enluta
La ancha ruta
Vela ya,
De la quilla
Cortadora,
Que andadora
Siempre vá.
—
Oye, nave:
Que la brisa
Con sonrisa
De placer,
En las lonas
Te murmure,
Y asegure
Tu volver.
—
En paz cortes,
Navecilla,
Con tu quilla,
La estension
De ese abismo
Resonante,
Sin que espante
Tu ambicion.
* *

....

Multas—Las impueltas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Tres por ebriedad, 20 pesos cada una, una por escándalo, 100 pesos, una por arrojar tierra en lugares prohibidos. 50 pesos,, tres por desórden, 50 pesos cada una y una por carro sin traba, 50 pesos.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por heridas, un francés por pelea, un español por id, un turco por desórden, un español por insultos á un sereno, dos id por pelea, un agentino, soldado, por andar á deshoras de la noche sin licencia escrita de su gefe, tres id por desorden, uno id por ebriedad, un inglés por id, un argentino por robo, uno id por heridas y dos á disposicion del Superior Tbunal de Justicia.

Gran funcion desaforada.

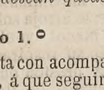

EL DOMINGO.

En el teatro de Colon.

A beneficio de Kerosene y de varios artistas salientes que desean quedar en la compañia.

Acto 1.°

Lectura de una acta con acompañamiento de toz y bostezos, á que seguirá la proclamacion de una lista *por los mismos*, desempeñada por el Dr. *Cábulas* y otros artistas reelectos.

Un artista gordo que no se hallaba de acuerdo con ciertas candidaturas rojas, dará muestras de desaprobacion

Benjamin Constant será aclamado rey de los Helenos y dimitirá en favor de *Verdegay.*

Silvatina á toda orquesta en honor de Kerosene.

Acto 2.°

Un galan jóven llorará sus pecados, dirá que tuvo miedo, y un barba le llamará cobarde.

El mismo galan jóven ejecutará la gran prueba de la *zampillaerostation* que consiste en saltár desde abajo de una cama hasta el 8 de Noviembre y de allí á una rueda de puñales cuyos mangos estan en el Paraná. Todo sin daño de su persona y con contentamiento de los espectadores.

Acto 3.°

Varios aficionados echarán abajo una casa que se les caerá encima y de entre los escombros saldrá un avispero de mil demonios con acompañamiento de picaduras.

Gran aparato titulado los *franceses en Méjico* en que los artistas, sorprendidos por el enemigo se desconocerán unos á otros y se arrimarán sendos mordiscones. Habrá gran mortandad y muchos soponcios.

Ossian se arrojará de cabeza y caerá parado y se dejará pinchar sin muestra de dolor.

Gran lluvia de porotos ejecutada por muchos aficionados.

La funcion terminará con un baile en la cuerda floja atada de un estremo á la Nacion y de otro á la Provincia, ejecutado por un artista ñato gran mascador á dos carrillos y entendido en equilibrios de primera fuerza.

Entrada gratis.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo de 1863.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de....

Tengo el honor de dirijirme á V. E. por encargo del Sr. Presidente de la República, transmitiendo á su conocimiento el contrato celebrado con el Sr. Wheelwrigth para la construccion del ferro-carril del Rosario á Córdoba; siendo una de las condiciones, el dar concluida y en estado de abrirse al tráfico público diez millas por los menos de ferro-carril, en el término de diez y ocho meses.

Puede V. E. y el pais entero reposar en la confianza de que la obra del ferro-carril del Rosario á Córdoba, será una realidad, y que una vez comenzados los trabajos, ellos no serán interrumpidos.

El Gobierno al dar á V. E. y al pais esta seguridad, cuenta fundadamente con el crédito que la República ha alcanzado en el esterior á consecuencia de la actualidad que ha conquistado; con la competencia del empresario que ha realizado los mas estensos caminos de fierro en Sud-América, y otras empresas de no menos importancia en ella; cuenta con el apoyo eficaz que espera encontrar de parte de todas las provincias y de todos los ciudadanos, y cuenta sobre todo con que cualesquiera que sean los obstáculos, que pudiesen oponerse á la definitiva realizacion de la obra, esa obra no es superior á los recursos del pais; y q' en último caso el Gobierno podrá tomar sobre sí su continuacion una vez iniciada, aun cuando para ello tuviese que hacer grandes sacrificios, porque comprende la necesidad vital de esa y otras obras de no menos importancia, á fin de que la paz que felizmente hemos alcansado, sea una paz durable, fecunda y gloriosa en el sentido del progreso de los intereses morales y materiales de los pueblos.

Por los términos del contrato se impondrá V. E. que el ferro-carril del Rosario á Córdoba, no es sino la base de un plan de ferro-carriles Argentinos, y que la concesion se liga al proyecto de un ferro-carril hasta los Andes, pensamiento que ha ocupado antes de ahora al Sr. Wheelwrigth, y que ha encontrado la mas favorable acojida en la Sociedad geográfica de Lóndres bajo los auspicios de los hombres mas competentes en la materia; y que en el progreso creciente del pais, en la enerjia y vitalidad que tiene en sí, en el desarrollo de los intereses comerciales, no es difícil que la generacion presente alcance á ver por lo menos iniciados los trabajos complementarios para llevar á ejecucion ese pensamiento, poniendo á la República en comunicacion con sus vecinos por la parte del interior.

Al mismo tiempo se impondrá V. E. que la concesion envuelve no solamente lo relativo á la construccion de la via férrea del Rosario á Córdoba, sino que ella se liga con una vasta empresa de inmigracion á fin de crear poblacion y productos á lo largo de la via, poblando desiertos y utilizando tierras muertas, para hacer mas propicia la empresa, y mas realizable para lo futuro la construccion de otros ferro-carriles ó ramales que hagan participar de sus beneficios á todos los demas pueblos argentinos. Esta consideracion ha movido al Gobierno Nacional á hacer á la empresa la concesion de tierras á lo largo de la via de que se instruirá V. E., obteniendo asi una mayor ventaja, á costa de un sacrificio relativamente menor.

Para hacer esta concesion, el Gobierno ha encontrado la mas eficaz y decidida cooperacion tanto en los Gobiernos de Santa Fé y Córdoba, en cuyas provincias se hallan ubicados los terrenos, cuanto en los propietarios de una y otra que generosamente han propendido á allanar todas las dificultades que á ello podrian obstar. El gobierno se hace un deber en recomendar á V. E. y al pais la conducta de esos gobiernos y ciudadanos, que tan directamente han contribuido á la realizacion de un proyecto de tan vital importancia.

Igualmente ha encontrado la mas decidida y eficaz cooperacion en todos los ciudadanos de las dos mencionadas provincias, al efecto de levantar una suscricion nacional para cooperar por su parte á la realizacion de la via, no tan solo para que el capital argentino participe de las ventajas de la empresa, sino como una manifestacion práctica de su adhesion al pensamiento, y como una garantia positiva de que en todo tiempo la obra se llevará á debido efecto, aun cuando se encontrasen algunas dificultades para obtener la totalidad de los capitales.

El Gobierno Nacional espera que en la Provincia del mando de V. E. el pensamiento del ferro-carril del Rosario á Córdoba, no encontrará una acogida menos favorable, ni prueba menos evidente de su adhesion á él, y por lo tanto el Sr. Presidente de la República me encarga muy especialmente invite por medio de V. E. á los ciudadanos de esa Provincia, á fin de que se promueva en ella una suscricion popular para tomar acciones en el mencionado ferro-carril, propendiendo no solo á llamar los grandes capitales, sino los pequeños, pues el monto de las acciones, que puede ser divisible entre varios suscritores, las condiciones para la entrega de la cantidad suscrita y las ventajas que la empresa promete, poniendo la suscricion al alcance de todas las fortunas, ofrecen positivas seguridades hácia los grandes capitales, y las pequeñas economias; esperando que V. E. promoverá esta suscricion con el empeño que merece la magnitud de la obra y las ventajas que de ella han de reportar asi los pueblos como los individuos, acreciendo la prosperidad del litoral de la República, y haciendo participar de ella al Interior, fomentando en las provincias mediterráneas nuevos gérmenes de prosperidad y de riqueza, que asegurarán no solo la paz de que felizmente disfrutamos, sino que como lo he dicho antes, hará que esa paz sea fecunda y gloriosa en el sentido del progreso.

Al comunicar á V. E. este hecho que no vacilo en calificar como un grande acontecimiento para la Nacion, y confiando en que la opinion del pais vendrá en apoyo de los esfuerzos del gobierno en esta obra trascendental, aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

GUILLERMO RAWSON.

—

Contrato sobre el ferro carril del Rosario á Córdoba.

El Ministro del Interior de la República Arjentina á nombre del Gobierno de ella por una parte y por la otra el Sr. D. Guillermo Wheelwright han convenido lo siguiente

Art. 1.°—El Gobierno Nacional autoriza al Sr. Wheelwright, para formar una sociedad anónima bajo el título de «Ferro carril Central Arjentino, con el objeto de construir y esplotar por locomotivas á vapor, un ferro carril de una sola via, que, partiendo desde la Ciudad del Rosario en la Provincia de Santa Fé, termine en la Ciudad de Córdoba; segun la traza proyectada por el Injeniero D. Allan Campbell, y contenida en su informe y plano, de fecha 30 de Noviembre de 1855, cuyo trabajo facultativo será cedido á la compañia sin remuneracion alguna. Ninguna desviacion de dicha traza podrá hacerse sin el consentimiento mutuo del Gobierno y de la compañia.

2.°—El domicilio legal de la compañía será necesariamente en la República Arjentina; y su capital será de un millon seiscientas mil lib. est., ó de ocho millones de pesos fuertes, dividido en ochenta mil acciones, del valor cada una de veinte lib. esterlinas, ó sean cien pesos fuertes.

3.°—Todos los terrenos, ya sean Nacionales, Provinciales, ó del dominio privado que se requieran para el camino, estaciones, muelles, depósitos de carlon, almacenes para la carga, oficina de fábrica, depósitos de agua, y demas dependencias del ferrocarril, serán donados por el Gobierno á la Compañía; debiendo ponerla en posesion de dichos terrenos tan pronto como ella los necesite, y quedando el Gobierno obligado á defender y sanear la propiedad de ellos en todo tiempo, y contra todo reclamo de cualquier clase y naturaleza que sea.

4.°—Los materiales, útiles y articulos que fuere necesario importar del Esterior para la construccion y uso esclusivo del ferrocarril, serán libres de todo derecho á su introduccion durante el periodo de cuarenta años. Asi mismo, la propiedad del ferrocarril y sus dependencias, serán libres de toda contribucion ó impuesto por el mismo término.

5.°—El Gobierno concede á la compañia el derecho de cruzar todos los caminos con el ferro-carril, con tal que no se impida el tráfico por ellos; el de usar de las corrientes de agua en cuanto sean requeridas para el servicio y beneficio del ferro-crrril, y de utilizar las maderas y bosques de propiedad pública para objetos del camino ó de su tráfico—todo libre de cargo y sin renumeracion alguna.

6.°—Todas las personas empleadas en la construccion y tráfico de la linea, estarán esceptuadas de cualquier servicio militar.

7.°—El Gobierno concede á la compañia el derecho de estender la linea hácia la Cordillera de los Andes, usando de aquella ruta que se encuentre mas favorable; acordándose á dicha prolongacion los mismos derechos, privilejios y escepciones que este contrato confiere al trayecto del Rosario á Córdoba, con escepcion de la garantia.

8.°—La compañia tendrá el derecho de prolongar el camino hasta el puerto de las Piedras, y de establecer las lineas accesorias que crea convenientes; pero estará obligada á admitir ramales hechos por otras empresas, y á conducir el material para su construccion con rebaja de un 25 por ciento de los precios comunes; como tambien á conducir pasajeros y carga destinados á dichos ramales, por los mismos precios por milla que establezca la tarifa ordinaria.

9.°—Las balijas de correspondencia pública serán conducidas gratuitamente por el ferro-carril; pero en ningun caso los trenes serán detenidos mas tiempo del anúnciado para su partida. Los efectos militares y las tropas pagarán en los trenes ordinarios la mitad de los precios comunes: pero la conduccion de la pólvora, lo mismo que el empleo de trenes especiales, estarán sujetos á arreglos tambien especiales.

10—El Gobierno conviene en facilitar y protejer la introduccion de inmigrantes que haga la Compañia al pais, concediendo á esta, todas las ventajas y prerogativas que se han establecido ó se estableciéren en favor de la inmigracion.

11—El Gobierno concede á la Compañia el derecho de construir iglesias y escuelas para el uso de los inmigrantes y de los empleados del camino de fierro.

12—El Gobierno concede á la Compañia en plena propiedad, una legua de terreno á cada lado del camino en toda su estension, comenzando á distancia de cuatro leguas de las estaciones del Rosario y Córdoba, y á una legua de cada una de las villas de San Gerónimo y Villa Nueva, por donde pasa el camino, Estas tierras son á mas de las estipuladas por el artículo 3.° siempre que aquellas no fuesen comprendidas en estas, y son donadas á la Compañia en plena propiedad á condicion de poblarlas. Ademas el Gobierno se compromete á obtener cuatro leguas cuadradas en la provincia de Santa-Fé y cuatro en la de Córdoba, de las tierras fiscales pertenecientes á cada una de estas provincias para cederlas á la Compañia.

13—La Compañia no adquirirá la propiedad de las tierras donadas por el artículo anterior, sino á medida que vaya construyendo el ferro-carril, y á la par con el adelanto de la obra.

14—Todos los edificios y terrenos cultivados que queden actualmente comprendidos en el área cedida en el artículo 12 á uno y otro lado del camino, serán comprados por la compañia á sus dueños por su justo precio; ó serán esceptuados de la donacion, y reconocidos por ella como de propiedad particular.

15—El Gobierno garante á la compañia en la esplotacion del ferro-carril un interés de 7 p.% anual sobre un costo fijo de seis mil cuatrocientas libras esterlinas por milla; debiendo satisfacer anualmente la diferencia entre este interes y el producto liquido de la esplotacion cuando este fuere menos; pero si escediese en lo sucesivo, el esceso se aplicará al reintegro de las cantidades pagadas por el Gobierno.

16—Es entendido que en el costo de seis mil cuatrocientos lb. est. por milla que se reconoce por el artículo anterior, quedan comprendidos los intereses de 7 p.% anual que la compañia está obligada á abonar sobre los capitales que se inviertan en el ferro-carril durante su construccion.

17—La garantia de siete p.% por parte del Gobierno, comenzará á hacerse efectiva á medida que se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.

18—Para la liquidacion de la garantia acordada, que se hará al fin de cada año, se deducirá del producto bruto del tráfico un 45 p.% fijo por gastos de esplotacion, y sobre la cantidad restante se calculará el producto por milla.

19—Las Compañia no tendrá derecho á la garantia asignada, cuando, por culpa suya, cesase ó se interrumpiese la esplotacion del ferro-carril.

20—El término de garantia será de cuarenta años, contados desde la fecha en que comience á correr, pasado el cual, cesará toda obligacion por parte del gobierno.

21—La anchura del trayecto del camino, dentro de los railes, será la misma que tienen los ferro-carriles del Oeste y Norte en la Provincia de Buenos Aires, es decir, de cinco piés y seis pulgadas (medida inglesa.)

22—La compañia se obliga á dar concluidos, y en estado de abrirse al tráfico público, diez millas por lo menos de ferro-carril en el término de diez y ocho meses contados desde la aprobacion de este contrato por el Congreso. El resto del camino deberá términarse en cinco años, escepto el caso fortuito ó fuerza mayor bien justificada, bajo la pena de quedar sin efecto la concesion para continuarlo.

23—El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijacion de las tarifas cuando los dividendos escedan el 15 p.% sobre el capital.

24—La compañia deberá someter sus estatutos á la aprobacion del Gobierno.

25—Las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la compañia, serán sometidas á la desicion de árbitros nombrados de una y otra parte, con arreglo á las leyes del pais.

26—Este contrato será presentado oportunamente al Congreso para su aprobacion y obtenida esta, será reducido á escritura pública.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
(Firmado) GUILLERMO RAWSON..
(Firmado) GUILLERMO WHEELWRIGHT.

Marzo 19 1863.

Apruébase el precedente contrato en todas sus partes: elévese en oportunidad al Congreso en cumplimiento del artículo 26.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

LA CAMPAÑA.

El Código Rural.

Los pensamientos del «habitante de la campaña» del núm. 130 y 133 de este periódico, son alucinadores, y tanto como parecen son apasionados segun nuestro juicio.

Entendemos que su autor quisiera arrastrar al redactor del *Código Rural*, á miras particulares sin refutar nuestros apuntes desde el núm. 105—pues solo de este modo puede adquirir el Dr. Alsina lo que ha solicitado de los hacendados y del público aun que sea de un modo privado.

Desde el núm. 105 de este periódico hemos mostrado, que no es él hombre el que ha dé hacer el bien que se busca para la campaña, sino la anulacion de las practicas *administrativas en las penas que se aplican al delincuente y estos males son de las autoridades superiores y no de la campaña.*

¿Para qué torcer el espiritu y letra de esta idea?

Desde que tenemos conocimientos de la Campaña tenemos conocimientos que los Jueces de Paz sucedieron á los alcaldes de Santa hermandad en su *administracion civil y criminal.* Rosas aumentó aquellas atribuciones facultándolos para dar contingentes cuando se le pidieran, no eran en lo general comandantes militares.

Esta no es nuestra cuestion porque no hemos tratado de sacar cueritos al sol, sino de hacer ver que los males de la campaña no estan en ella, y ya que el «habitante de la campaña» nos ha figurado algunas historias, le responderemos con otros hechos que servirán para el «Código».

En el año de 1827, eramos hacendados y alcaldes, y tuvimos noticias que en una

estancia se habia carneado una vaca agena, en consecuencia ocurrimos al Juez de Paz que mandó allanarla, y allí asistimos con otros vecinos para ser testigos del rejistro ordenado.

No hubo un solo cuero que fuera de los dueños de casa sinó del vecindario, y se hallaron los vestigios de la vaca carneada con cuero, que segun confesion de los delincuentes habia sido remitida á esta ciudad como un obsequio á D. N.

Con los delincuentes y como cuerpo del delito, todo fué remitido al Juez de Paz; que levantó el sumario con arreglo á prescripciones, y presos y sumario, fué mandado á la Cámara de Justicia.

A los cinco dias los delincuentes que eran tres, estuvieron en libertad y uno fué preso por el Juez de Paz á quien le presentó un certificado declarándole hombre de bien.

El Juez lo vuelve á remitir con papel y todo, y se queja del funcionario que se lo dió; y no obstante se puso en libertad como se habia hecho con los otros.

Preguntamos al articulista:

¿Fué el Juez de Paz, sus alcaldes y partida de vagos los que faltaron al deber que tienen de propender á la moral de la Campaña?

Otra ocasion tuvo órden el Juez de Paz de remitir á cuerpos de línea, vagos, mal entretenidos, y criminales por abigeato y otros; haciéndose estas condenas por clasificaciones del Juez y dos vecinos, y á los dos meses y sin aviso oficial, supo que sus hombres sanos y buenos estaban dados de baja, y uno de ellos pocos dias despues cometió un asesinato alevoso y fugó; y no hace mucho tiempo que hemos sabido por la familia que anda en libertad y protejido, por cuya razon no se anima á dar parte de un hecho que está impugne, pues juzga infructuosa toda medida.

Diga el articulista:

¿Tuvo el Juez la culpa del hecho y que la pena no correspondiera al delito?

El mal es consecuencia de esa administracion monstrua dada á los Jueces de Paz?

¿Debiera tomar el Juez, los vecinos y alcaldes ó los sargentos de partida, algun interes para aprehender delincuentes?

No obstante hacen lo que pueden para moralizar y se juzgan sus actos como abusos.

Algo mas para que anote el articulista.

No hace mucho que un Juez de Paz tuvo noticiá de un crimen de abigeato y aunque el hecho fué tomado infraganti no lo fué el delincuente. Levanta el sumario, se inventaria todo y se pone en depósito—Se llama al delincuente por edictos, que no parece.—Se dá cuenta; y quien le dice al articulista que habia de suceder lo que sucedió? A los pocos dias ese juez recibe la órden de entregar á D. J., los pocos animales embargados y algunos enceres, por que no eran del delincuente—*aunque la marca espresaba lo contrario segun el boleto*; y á mas, entregar los enceres á la muger que no era legítima sino de otro—No se atendió al reclamo sobre esto.

¿Este hecho público y escandaloso es consecuencia de una administracion tan omnipotente como la de un Obispo?

Adelante.

Tiene noticia un Alcalde que unas carretas condncian frutos mal habidos, dá cuenta al Juez y este ordena la detencion y registro ente dos vecinos. Se halla el fraude y el Juez participa el hecho á los municipales que toman interés en el esclarecimiento pues el estaqueo de los cueros lo dificultaban.

El reconocimiento segun se nos ha dicho y lo que hemos visto, fué muy prolijo en fin: el Juez procede con arreglo á prescripciones en estos casos y mandó el sumario á la Cámara de justicia que aplaudió el celo de aquellos funcionarios y pasó la causa al Juez del Crimen. Tambien el Gobierno á quien se le dió parte apoyó el celo del Juez por un oficio. Lo único que faltó fué mandar al delincuente con una barra de grillos; pero prefirió no imitar épocas pasadas.

Estaban muy satisfechos Juez y municipales, cuando llega una órden de entregar al criminal, el importe de los frutos vendidos por el Juez, y el importe tambien de daños y perjuicios valorados por el mismo delincuente; y esto, sin conocer el Juez la tramitacion, sin que se oyese reclamo ni aun de los propietarios de los frutos robados y mandando un perpetuo silencio.

El Juez de Paz habia cesado y los municipales y alcaldes, renunciaron.

¿Donde está el mal?—¿es en la insuficiencia de los Jueces de Paz, sus Alcaldes y partidas de vagos?—¿Es en la campaña ó en la relajacion de la ejecucion de la ley?

Hay mas en este escandaloso suceso segun lo que hemos oido.

Los municipales pidieron ser oidos antes de la ejecucion ordenada, y la contestacion fué ordenar al Juez de Paz, que si no se entregaba el dinero fueran remitidos todos á la cárcel. Por cierto que si no hubiera sido por la debilidad del Juez que entregó el dinero sin que se supiera, divino hubiera sido ver seis propietarios de lucidos antecedentes algunos, que entraban á la cárcel pública por evitar un robo escandalosamente protegido.

Concluirá.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *La Nacion Argentina*.

Muy señor mio:

Ya que se trata de desenmascarar á los titulados puros; sírvase por medio de su periódico, pedir al Sr. Dr. D. Gabriel Fuentes, nos esplique su conducta en el panegírico que pronunció en el Cementerio del Norte, en la funcion de finados en el año 47 si mal no nos informan.

Si no lo hace, nos tomaremos el trabajo de colectar los datos necesarios para dar de él una idea.

S. S. S.

J. R. M.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Marzo 20—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6,784
Ventas al contado, primer precio	423 1|2
Siguientes	422 1|2 423 1|2
Ultimo al contado	423 1|2

La Bolsa.

Nada notable tenemos que decir respecto á las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa.

Las onzas empezaron á $ 423 1|2 y despues de bajar hasta 422 1|2 subieron nuevamente á 423 1|2, á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Se vendieron 6,784 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma firmeza que en las ventas al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 1,834 onzas de $ 423 1|2 á 422 1|2 y 423 1|2.
Para hoy, 2,600 id de 422 1|2 á 423.
Para el 28, 600 id de 421 1|2 á 420.
Para el 31, 1,050 id á 420 y 421 1|2.
Para el 30 de Abril, 700 id á 417.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 423 1|2 y 424, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

El cambio sobre Inglaterra sigue en la misma posicion, es decir, que hay tomadores á 68 shs. habiendo pocos giradores á esta cotizacion.

Se han hecho algunas operaciones sobre Francia á 85 1|2 y 85 fs.

FRUTOS.

Se han vendido 7,000 qqt. carne tasajo á 14 @ fts. y 100 pipas sebo de vapor á 13 3|4 @ plata.

Ademas, 500 cueros de potro salados de Entre-Rios, las 30 lib. á 12 rls.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
400 @ lana buena mezcla á $ 71.
500 id id mezcla á 66.
600 id id id á 60.
900 id id id baja á 52.
150 id id de borrega á 65.
300 id id id id á 50.
400 cueros vacunos de campo y matadero de $ 105 á 110.
300 id id id id mezcla regular á 105.
300 id id id id id id á 102.
150 id id id id id regular á 100.
850 libras pluma atada, 33 1|2.
400 id id id á 37.
500 id id id á 35.
460 id id id á 30.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

En frutos de las Provincias se han hecho los siguientes negocios:
1,200 cueros correntinos, á 39 $ rls. pta.
200 id de carpincho, á $ 8.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	48
Trigo, fanegas	314
Maiz, fanegas	211

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	28
Cueros vacunos	147
Idem lanares, docenas	208
Lana, arrobas	4074
Cerda arrobas	51
Grasa, id.	21

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	119
Cueros vacunos	244
Id. caballares	81
Idem lanares, docenas	192
Id. corderos id	67
Cerda, arrobas	69
Lana, arrobas	4789
Grasa, id	37
Trigo, fanegas	1783
Maiz, id	185
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	23
Idem caballares	5
Id. lanares, docenas	23
Grasa, arrobas	4
Trigo, fanegas	569
Cebada, id.	12

MONTEVIDEO, Marzo 19 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Apa» de Rio Janeiro:
45 bolsas café bueno depto. 16 $.
Por «Apa» Rio Grande:
40 tercios yerba ma. Netto id 1 $ 80 cts.
Por «Lusitano» de Pernambuco:
20 pp. caña 56 $.
Por «Artuz» de Burdeos:
120 barricas azúcar refinada 2 $ 10 cts.
Depósitos:
90 barricas azúcar terciada desp. 1 $ 60 cts.
50 bordalesas vino Burdeos id 21 $.
8 balas papel blanco ordinario id 85 cts.
40 tercios yerba de la Sierra id 1 $ 85 cts.
25 fardos pávilo 12 $.
50 caj. ajenjo Silliman depto. 5 $ 40 cts.
60 id vermouth id 3 $ 80 cts.
40 barricas cerveza marca Byas id 2 $.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria.

Vignal: 1 cajon papel pintado, 20 id fósforos de cera, 1 id porcelana.
Boie hnos: 1 id cintas de terciopelo.
Rennie Twedie: 2 id encajes.
Coqueteaux 7 id aceite de la sociedad, estractos jabones, fulminantes, tarjetas.
Miguel Vega: 2 cajones papel de oficio.
Jacard, 1 id cajas de música.
D. C. Thomson: 1 id agujas.
True y Millard: 3 id hilo de zapatero, elastico para botines.
Currutchet: 1 id hilo de zapatero.
Rutemberg: 9 id muebles, camas, lavatorios, costureros, mesas tocadores.
Fusoni hnos: 3 id lunas para espejos.
Passman: 1 id sombreritos para niños.
Rosen Hopman: 1 id barbijos de seda.
Luders y ca: 1 id bordonas.
Fels Seyffert: 5 id flecos de calzoncillo, 2 id tiras y embutidos bordados.
Vallet hnos: 1 id guantes de cordero.
Shauffler: 2 id papel de oficio.
Getting: 4 id fósforos de cera, 4 id hilo de ovillo.
Shaw y Barber: 3 id camas de bronce.

Ferreteria—Dia 20.

Corti y Riva: 1 cajon grilletes para cadenas, 1 d anzuelos.
Mallmann y ca: 35 pipas de aguada.
Coqueteau: 4 cajones tornillos, 7 id bisagras 9 id cerraduras, 8 id fuelles 4 id perillas de bronce, 3 bultos muestras.
Best hnos: 111 atados alambres.

Bebidas Dia—20.

Augé: 50 bordalesas vino.
Visser: 100 frasqueras ginebra.
E. J. Bonilla: 79 octavos de pipa vino.
Francisco Chas: 2 canastos loza.
Llavallol: 15 pipas 8 medias 4 cuartas vino.
Vignal: 20 bordales vino.
Caprile: 94 balas papel estracilla.
Audrin: 46 bordalesas vino.
Blaye: 2 cajones cigarros.
Latham: 25 cajones cigarros.
Sanz: 10 balas papel balanza.
Larramendi: 1 quinto de pipa vino oporto.
Barbour: 17 canastos loza.
Mouse: 55 cajones vino oporto, 12 medias. 8 pipas cerveza, 12 id id.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 20.

Cádiz el 15 de Enero y Montevideo el 18 del corriente, barca prusiana «Fear Not» 370 toneladas, cap. C. R. Kirschner á J. Best hs. con 250 lastres sal.

Uruguay, bergantin goleta español «Fomento» cargado de carne con destino á la Habana.

Uruguay, polacra española «Albertina» con id para id.

CABOTAJE—Dia 20.

La Paz, goleta «Flor de Corrientes» á Nuñez y ca. 500 medios postes, á Corti Riva y ca. 487 cueros vacunos, 47 id becerros, á B. Iturraspe, 145 cueros vacunos, 4 id becerros, 63 id de potro, 19 id de burro, 1 chigua cerda, 2 bolsas lana, 11 chiguas id á B. Delfino, 29 id id 17 bolsas id 3 bultos cerda, 3 cueros de tigre, 750 @ lana.

Victoria, goleta «Nueva Feliz, á Nuñez, 400 fanegas cal.

Baradero, goleta «Chivilcoy« á Nuñez, 503 @ sebo, 10,000 @ papas, 380 @ lana, 5 @ cerda, 35 cueros vacunos, 6 id nonatos, 19 docenas id de nutria, 40 cueros lanares.

Santa Fé, goleta «Teresa» á Nuñez, 300 fanegas carbon, 30 pares tajos, 32 palos largos.

Santa Fé, goleta «Dos Amigos» á Rughi y ca. 41 chiguas lana, 28 docenas cueros lanares, 50 cueros de potro, 80 id de carpincho, 10 carradas madera.

CERRARON REGISTRO—Dia 19.

Burdeos, barca francesa «Nouveaux Mexique» por L. Sagory» con 738 fardos y 105 chiguas lana.

Inglaterra, barca bremense «Seringapatan» por Zimmermann Fairs y ca. con 33 3|4 toneladas huesos, 376 3|4 id ceniza, 245,150 canillas y caracues.

SALIDAS—Dia 19.

Uruguay, pailebot brasilero «Piedades, en lastre.

Montevideo, bergantin orientel «Rafael» en lastre.

Eia 20.

Montevideo, vapor nacional «Menay.»
Uruguay: vapor oriental «Pulasky.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Génova, bergantin italiano «Nuevo Giulio.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Sábado 21.

Los mismos—Mercantil. D. Antonio Pizamiglio contra D. Pedro F. Lonher, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Cárdenas é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Reynal y Uturbey (D. Federico.)

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, D. Santiago Maquiavelo y D. Francisco Dodero, con D. Bernardo Iturraspe por cobro de salarios—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Tejedor.

Los mismos—El curador de los bienes del súbdito inglés D. Juan Reilly con D. Tomas Reilly, sobre liquidacion de la testamentaria de dicho D. Juan Reilly—Apelacion en relacion—Abogados, el Dr. Quintana.

Juez Semanero—*Sr. Cárcova.*
Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, el *Sr. Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

SEÑORES JUECES.

Sábado 21.

Lo mismos—Doreccionel—D. Martin de Alzaga, con D. Luis Wilde por injurias—Apelacion de hecho.

Sres. Alsina Carrasco, Medina Font—Mercantil—D. Juan Bautista Medina con Da. Concepcion Viota de Navarro sobre embargo de unas letras—Apelacion, Abogados Dres. Pereira y Terrero—Procuradores, Doyhenard y Alvarez.

Juez Semanero, el *Sr. Carrasco.*
Id del Crimen de semana—*Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. Sebastian Lezica.*
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

COMPAÑÍA MARTINETTI RAVÉL.

Compañía de los célebres hermanos HAULON LEES.

Debut de ambas compañías unidas para el Sábado 21 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

ZAMPILLAEROSTATION

ó

EL TRIPLE TRAPECIO VOLANTE.

Prueba sorprendente ejecutada en esta capital por primera vez por el célebre artista **GUILLERMO HAULON LEES.**

Asistido por sus hermanos los Sres. **Gorje y Alfredo.**

Segunda parte.

LOS TRES GLADIADORES.

Por los célebres hermanos **Julian, Felipe, y Ignacio Martinetti.**

Tercera parte.

El magnífico baile nuevo dividido en dos cuadros titulado:

PEDRITA.

Compuesto por el Sr. **Camilo Mathieu**, y música del Sr. **Dominique** (de Caen). Tomando parte la célebre primera bailarina Sta. **Lina Windel.**

Cuarta y última.

La graciosa pieza música de gran aparato y de magía denominada:

MAZULME Ó LA LECHUZA.

Concluyendo en la escena 11ª con el gran apoteosis, transformacion de gloria, tan sorprendente como nunca se ha presentado, para lo cual no se han omitido gastos, á fin de conseguir el mayor lucimiento.

La coincidencia de haberse juntado ambas compañías dá la ocasion al público de esta capital de ver un conjunto de artistas NOTABLES que en ningun teatro del globo se han reunido jamás.

Las decoraciones han sido pintadas por el profesor Sr. **Pitaluga.**

Empezará á las 8.

PRECIOS.

Entrada general	15 pesos
Lunetas	15 »
Palcos	150 »
Tertulias	20 »
Cazuelas	10 »

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 22 Mars 1863.

LA PERMISSION DE DIX HEURES

Précédée de ;

L'AMOUR A L'AVEUGLETTE.

Suivi de :

HUE DONC MON ÁNE.

Chansonnette nouvelle par Mr. D'Hote.

On commencera par :

LES DEUX AVEUGLES.

A 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Habiendo sido abierto al servicio público una nueva seccion de esta via férrea, y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue, desde el Lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA

De Buenos Aires	De Palermo
1er tren á las 8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana
2º » » » 12 » »	» » 12 10 » » »
3º » » » 3 de la tarde	» » 3 10 de la tarde
4º » » » 5 » » »	» » 5 10 » » »

De Belgrano	Llega á Rivadavia
1er tren á las 8 20 de la mañ.	á las 8 30 de la mañana.
2º » » » 12 20 » »	» » 12 30 » » »
3º » » » 3 20 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4º » » » 5 20 » »	

DE REGRESO

De Rivadavia	De Belgrano
1er tren á las 9 de la mañana.	á las 9 10 de la mañana
2º » » » 1 de la tarde.	» » 1 10 de la tarde
3º » » » 4 » »	» » 4 10
4º » » »	» « 6 30 » » »

De Palermo	Llega á Buenos Aires
1er tren á las 9 20 de la mañ.	á las 9 30 de la mañana.
2º » » » 1 20 de la tarde	» » 1 30 de la tarde
3º » » » 4 20 » »	» » 4 30
4º » » » 6 40 »	» » 6 50 » » »

DIAS FERIADOS.

DE IDA

De Buenos Aires	De Palermo.
1er tren á las 7 de la mañana	á las 7 10 de la mañana
2º « « « 9 « «	» » 9 10 » » »
3º « « « 11 30 « «	» » 11 40 » » »
4º « « « 2 de la tarde	» » 2 10 de la tarde.
5º « « « 4 « «	» » 4 10 » » »
6º « » » 6 » »	» » 6 10 » » »

De Belgrano	Llega á Rivadavia.
1er tren á las 7 20 de la mañ.	á las 7 30 de la mañana.
2º » » » 9 20 » »	» » 9 30 » » »
3º » » » 11 50 » »	» » 12 » » »
4º » » » 2 20 de la tarde	» » 2 30 de la tarde
5º » » » 4 20 » »	» » 4 30 » » »
6º » » » 6 20 » »	

DE REGRESO

De Rivadavia	De Belgrano
1er tren á las 8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana
2º » » » 10 » »	» » 10 10 » » »
3º » » » 12 30 » »	» » 12 40 » « »
4º » » » 3 de la tarde	» » 3 10 de la tarde
5º » » » 4 » »	« » 5 10 » » »
	» » 7 » » »

De Palermo	Llega á Buenos Aires
1er tren á las 8 20 de la mañ.	á las 8 30 de la mañana.
2º » » » 10 20 » »	» » 10 30 » » »
3º » » » 12 50 » »	» » 1 » » »
4º » » » 3 20 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
5º » » » 5 20 » »	» » 5 30 » » »
6º » » » 7 10 » »	» » 7 20 » » »

La Administracion.

Dinero á rédito A hipoteca sobre fincas 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 80 y 200 mil pesos. Se venden dos casas en el pueblo de Belgrano una esquina con 4 piezas en 35 mil y la otra con 2 piezas en 12 mil pesos; para tratar ocúrrase al corredor de 7 á 11 de la mañana, calle de las Artes 301. n318 m20-3p

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n374 m21-3p.

Se vende El café restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio N. 118. El dueño lo vende para salir para Europa. n376 m21-6p.

Carbon para cocinas ó estufas

Se vende entregado en casa de los compradores ó en depósito. Ocúrrase á la calle Reconquista número 24. n393 m21-6p.

CAMAS DE BRONCE

Y

DE FIERRO INGLESAS

Y UN SURTIDO DE ARTICULOS DE TAPICERIA.

Catres de fierro y sillas inglesas de id, hay en venta á un precio muy equitativo, en la Tapicería de Tomas C. Mason, calle del Parque núm. 106. n373 m21-6p.

BAZAR FRANCES.

44.-CALLE FLORIDA-44.

12 servilletas adamascadas, 1 mantel idem de 2 y 3|4 varas, 80 y 100 $.

12 servilletas adamascadas hilo lejítimo, 1 mantel idem idem de 2 3|4 varas, 180 $.

18 servilletas adamascadas hilo puro, 1 mantel idem idem de 4 1|2 varas 400 $.

Se vende igualmente servilletas de todas clases y manteles de todos tamaños, solos y á precios muy equitativos. n385 m21-8p.

Apurarse! Apurarse!!

Se vende un hermosísimo terreno situado en la calle de Tacuarí, entre San Juan y Comercio compuesto de dos cuartos de frente por 53 varas de fondo.

Los interesados ocurrran al escritorio Potosí 102 1|2. n391 m21-3p.

¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrece en venta una importante pocesion de chacra, con 137 cuadras cuadradas, inmediato á la Estacion Moron; es una pichincha. Para tratar, en el escritorio Potosí 102 1|2. n390 m21-3p.

Oficiales cerrajeros y peones.

Se precisan en la fábrica de cercos de fierro, calle del Buen Orden núm. 245. n382 m21-3p.

Barraca para alquilar

La que esta situada frente á la casa-quinta de D. Juan Antonio Fernandez, en la calle principal de Barracas, á la altura de las Tres Esquinas, contiene 19 habitaciones perfectamente entabladas y un gran patio con pozo etc. Se dará por contrata, para verla y tratar, Cangallo núm. 145. n387 m21-3p.

BAZAR FRANCES.

44-CALLE DE LA FLORIDA-44.

Porcelanas y cristales doble y reforzados para usos de buque, vapores y restaurant; cuchillos, cucharas y tenedores plata alemana, ule para mesas etc., manteles y servilletas y todas clases de artículos para servicios de mesa, se venden a precios fijos, señalada con una tarjeta en cada artículo. n384 m21-8p.

OBRAS COMPLETAS

DE

BUFFON

Aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon.

POR

CUVIER

En venta en la Librería de Bernheim y Boneo Perú 147.

TRATADO ELEMENTAL

DE

FÍSICA

Y DE

METEOROLOGÍA

Con una selecta coleccion de problemas

POR A. GANOT.

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

LAS GLORIAS

DE LA

PINTURA

Esta intersante obra con riquísimos gravados se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

INTERESANTES

NOVELAS HISTORICAS.

En venta en la librería de Bernheim y Boneo, Pern 147.

El Trapero de Madrid.
Rey Emperador y Monge.
Carlos IV el Bondadoso.
El Conde de España.
La llave de la Cabaña del Tio Tom.
El Ultimo suplicio de las Libertades Catalanas.
Los Piratas de la Corte.
El Cocinero de su Magestad.
Los Polvos de la Madre Celestina.
Los Caballeros de la Banda.
Aventuras de cuatro mugeres.

Ama de leche Se necesita una sin hijo, en la calle de la Defensa núm. 179. n371 m21-3p.

Se necesita Un muchacho para el servicio de una corta familia; calle Chacabuco núm. 117. n377 m21-3p.

SIRVIENTE DE COMEDOR Y PORTERO

Se necesitan en la calle de Mayo núm. 89. n372 m21-3p.

Se ofrece Una persona con actitudes de escribiente y un hombre de respeto, desean colocarse, el primero en agencia, escribania ó escritorio de casa de comercio; el segundo de portero ó servicio casero. El que se interese ocurra á este escritorio, calle de Moreno núm. 143. n378 m21-3p.

Se precisa Un mucamo en la calle del Parque núm. 328, escusado presentarse sin recomendaciones. n380 m21-3p.

EL DOCTOR D. LIGUEL VALENCIA

Ha abierto su estudio de abogado en el núm. 141 calle de la Reconquista. n379 m21-3p.

Mucamo Se necesita uno y que tenga buenas recomendaciones, calle de las Piedras número 21. n388 m21-3p.

Los que suscriben Consignatarios de la barca francesa «Cephise» desearian verse con el interesado de los 150 cajones aceite en latas marca S. M. que vienen por otro buque á la órden.

Besthier Gemonon y ca.

n389 m21-3p. Calle de las Piedras núm. 21.

Cuarto á la calle. Se alquila uno como para negocio, en un parage inmejorable, entre Perú y Chacabuco, Potosí 102 1|2 darán razon. n383 m21-3p.

SEMANA SANTA.

Artículos para iglesia, candeleros, adornos de altar etc. etc.; se han recibido en el Bazar Francés, calle Florida 44. n386 m21-8p.

Dos sirvientas Y una cocinera, se necesitan en la calle de Piedad núm 291. n392 m21-3p.

POR 250 PESOS M/C.

LOS

MISERABLES

POR

VICTOR HUGO.

Quedan unos pocos ejemplares en la Libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú 147.

Mucama Se ecesita en la calle de Maipú núm. 36. n381 m21-3p.

CURSO COMPLETO

DE

MECÁNICA INDUSTRIAL

QUE CONTIENE

Las nociones de Mecánica con datos espirimentales, Resistencia de materiales, Máquinas de Vapor Idráulicas, etc.

SEGUN

Las obras publicadas por

M. A. MOINN

AUMENTADOS Y ANOTADOS

POR FRANCISCO ARAU Y LAMPONS

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la hermosa finca situada calle Defensa 473.

Una y media cuadra antes de llegar á la quinta del Sr. Lezama.

El Mártes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado: La casa arriba designada, edificada en 17 1|2 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, 3 patios, 17 hermosas y espaciosas habitaciones todo el enmaderado de urunday y quebracho, lista para habitarla, pudiendo ocurrir á verla antes del dia del remate, tomando la llave de la casa vecina donde estará depositada.

Por el mismo.

De el hermoso corralon calle Buen Orden núm. 97 y 99, perteneciente al finado D. Custodio Moreira.

De órden de la Sra. viuda y herederos.

El Juéves 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El espresado corralon y lo en él edificado, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 70 de fondo, con 3 piezas á la moderna con dos ventanas á la calle, maderas de urunday, á mas 5 piezas de material techos de teja y dos galpones techos de teja, maderas duras, necesario, pozo de balde etc.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre este hermoso terreno por su central situacion, á media cuadra de la plaza de Monserrat y 1 1|2 del Teatro de la Victoria, propio para un gran edificio.

Por el mismo.

De las cuatro propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Prudencio Barreda, situadas en la plaza del Retiro (hoy Marte).

De órden de los albaceas y herederos.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado del modo siguiente:

LOTE Nº 1—Frente á la Plaza, mirando al Este, 11 varas de frente y 30 1|4 de fondo, 3 piezas de material, 1 cocina.

LOTE Nº 2—Con el mismo frente formando esquina á la calle Santa Fé, 18 varas de frente á la plaza mirando al este, con 33 de fondo, 2 piezas buenas de material y una cocina.

LOTE Nº 3—Frente á la calle Esmeralda formando esquina á la calle de Santa Fé, 15 3|4 varas de frente por 35 1|2 de fondo, estas 35 1|2 son con frente á la plaza, algun edificio viejo.

LOTE Nº 4—Una casita nueva frente á la calle Esmeralda, 10 varas de frente, 36 de fondo, 3 piezas buenas de azotea y dos de tejas, cocina, pozo y caballeriza.

Por Carlos Ristorini.

En su casa calle Victoria 191.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes artículos:

Bramantes diferentes marcas, uso doméstico, madapolan, listado, lienzo azul, un surtido general de camisas para hombre y señora, casimires en piezas, id en cortes, coleta, sombreros de felpa, id de castor, negros y de colores, frasadas, camisetas, calzoncillos de punto, id bramante, toallas, cervilletas, cojinillos, mantas, fajas de campo, id de seda, meriñaques, paraguas finos, id ordinarios, ropa hecha, pañuelos de hilo, id seda, corbatas, un surtido de medias, para hombre, señora y niño, zarazas, gambronas, cortes de chaleco, sombrillas, chaquetones, lona, acero para miriñaques, hilo de sastre, botones de nacar, id agata, cintas de terciopelo, id de lana, id de seda negra y de colores, peinetas imitacion, id cavé, puntillas, abrochadores, agujas, seda negra, id de colores, alfileres para la cabeza, hilo de carretel, jabones, orquillas, botones para puños, tijeras y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

ATENCION—Todos los mártes tendrá lugar un remate de tienda y merceria en la misma casa, como asi mismo todos los viérnes un re-

Por Thomas Gowland.

En la Boca vuelta de Rocha.

El Sábado 21 del corriente, á las 12 se rematará á la mejor postura en un solo lote, la goleta nacional «Gerónima».

Con su velámen y jarcias, anclas, cadenas y demas aparatos, lista para navegar, Dicho buque es de porte de 2,600 arrobas poco mas ó menos, y tiene ademas un buen bote y una buena canoa.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. O. Bemberg y ca. Calle Reconquista núm.

En los dias Lúnes 23 y Mártes 24 del corriente á las 11, se rematará con plazos y condiciones que se estipularán, un lindo y variado surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros y azules de todas clases, id castor, casimires negros, casimir frances para pantalon y paltó, un gran surtido de géneros de lana para vestido, chalies, otro gran surtido de pañuelos de rebozo varias clases, capas para señora de varias clases de castor negro, de terciopelo etc., vestidos de seda de gró de últim moda, moaré negro y blanco, pequin negro rico y regular, id de color, terciopelo de purseda, id mezcla con algodon, pañuelos foulares de seda y adamascados, razo negro de pura seda, id mezcla con algodon, colchados pars chalecos, chalecos de lana y seda de variogustos y última moda, velitos imitacion guipiur, tul negro y blanco, merino negro, damasa co lana y seda, pañuelos de hilo de mano par hombre y señora lisos y bordados, corcés, miriñaques, camisas de hilo, de pechera de hilo, de algodon blancas y de Monte-Cristo, bombasí blanco y labrado, géneros para forros varias clases, géneros para pantalon gruesos como para la estacion, medias de señora, id cortas para hombre, camisetas de punto etc. etc.

Ademas para redondear facturas, bramantes, lienzos, uso doméstico, brillantina blanca, zarazas finas, mantas etc. etc.

Por el mismo.

De articulos de ferreteria, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora.

En su casa calle Defensa 114.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente á las once, se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De efectos.

El Miércoles 25 del corriente, á las once en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda. se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los bultos siguientes, recientemente introducidos por la barca inglesa «Orion» procedente de Liverpool.

400 pares frasadas, 40 piezas franela, 1 fardo paño de alfombras 1 idem pellones finos, 1 cajon chalies, 1 idem género para vestidos, 2 fardos lienzo tabla, 2 fardos bramante fino. 1 fardo lienzo grueso y otros efectos.

DE OTRAS PERTENENCIAS—Gambronas lienzo azul, paños rayados, id finos, casimires, lombasí de colores, zarazas, jergas inglesas, listados, madapalanes, uso doméstico doble ancho, mantas imitacion pampas, tohallas, coletas, hule para forros de muebles y carruages, bramantes, camisetas franela punzó, pañuelos de seda, id de manos de guarda, id blancos, corbatas, camisetar y calzoncillos, camisas de cotin, id de colores, guantes de seda algodon, pañuelos de cochinilla, id de rebozo, lienzos, cuero de lobo, sobresinchas, ponchos de algodon y lana, hilo de carretel, jabones, agujas, tijeras, miriñaques, paletoes, pantalones, chalecos, fajas de seda, cintas de razo, pañuelos de hilo blancos de manos, sombreros finos de castor, id regulares, id de otras clases, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiado por cuenta de aseguradores—Un fardo bombasí de colores de clase superior y algunos otros efectos con averia.

Para los zapateros—1 cajon botas granaderas cuero de lobo, 1 idem botines ingleses.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De muebles nuevos y de uso.

El Lúnes 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se nan de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes artículos:

20 bolsas galleta de buena clase, ginebra en damajuanas, coñac en barriles, id embotellado, galletitas americanas, champagne, vino de Asty, ginebra en frasqueras, chocolate, vino Jerez, cherry brandy, 12 cajas cigarros del Paraguay, 6 barricas id id, cohetes de la India, fósforos, pitos en cajones de 5 y 10 gruesas, pimenton en barriles, cigarros hamburgueses, vasos surtidos para el despacho, aguarras en cajoncitos de 2 tarros de superior clase, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—2 cuñetes clavos para herraduras de caballos, 1 cajon cerraduras para cajones de muebles.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De tienda y merceria.

El Lúnes 23 del corriente á las once en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes efectos

Frasadones de pura lana; sombreros de felpa de rica clase, casimires para pantalones, piezas idem, paños castores de varias clases, idem piloto idem balleten y piel de lobo, sombreros de castor de todas clases, ponchos, fajas, ligas, cojinillos, pañuelos de seda, de la India, idem foulares, idem cambray de seda idem de hilo y de aglodon, medias de todas clases, camisas vistas de hilo, idem de Monte-Cristo, idem piqué, idem algodon y de listado, cotin lienzo asargado, bramante, orleans, pañuelos de taparse, muselina de lana. camisetas y calzoncillos de punto merinos y crudos, pantalones, chalecos, sacos, hambronas, pieles, colderoy, corbatas, lustrina, pequinnegro, toallas, madapolan, uso doméstico, casinetas tiras bordadas, pañuelos idem, listado, lienzo azul, miriñaques, cinta de hilera, botones, tijeras, hilo, seda, cintas de seda, pulseras, cuentas, broches, estractos, flecos, aceites, y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Por cuenta de quien pertenezca—2 cajones zapatillas de señora para invierno.

Por el mismo.

De muebles etc.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

De la testamentaria del Sr. Dean, Dr. D. Miguel Garcia.

Calle de Tucuman núm. 86.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Sala—1 piano perpendicular de buenas voces, 1 sofá de crin, 12 sillas finas de esterilla, 6 id de guindo, 1 mesa de juego de jacarandá, 1 estufa, 1 reloj de sobremesa con música, 1 Santo-Cristo, 2 fanales de cristal, 1 id con figuras, 1 guitarra española, 1 órgano grande, 1 caja de música y otros objetos.

Dormitorio—1 cama con colchones, 6 sillas, 1 cómoda de jacarandá con escritorio, 1 id de caoba, 1 niño Dios con nicho, cuadros etc.

Escritorio—1 estante con libros, 2 mesas escritorios, 2 id de arrimo, 2 cajas de fierro, 6 sillas, 1 reloj de sobremesa etc.

En varias piezas—Mesas, roperos de pino, sillas, lavatorio, 1 silla de montar, 1 recado, ropa blanca sin uso, y una infinidad de muebles con mucho uso.

Alhajas—1 reloj de oro de bolsillo con campanilla, 1 id id con música, 1 id de plata inglés, 1 id de repeticion, 1 lindo tintero de plata, 14 tenedores y cucharas de plata, 3 mates id, 3 jarros de id, 1 par candeleros de id, 2 pares espuelines id, 1 par estribos id, 3 cabezadas de lonja con pasadores de plata, 1 rebenque id, 1 caja de rapé id, 2 medallas y varias otras cosas.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia números 243 y 245.

El Sábado 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, idem de plata dorada, idem de plata, rosetas con brillantes idem con diamantes, anillos con brillantes y diamantes, mates de plata, cadenas de oro largas, idem cortas, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, collares de coral, cruces de oro, pulseras de oro, cubiertos de plata, cajas de rosetas con 6 y 12 pares cada una, cadenas de plata, alfileres de oro para corbatas, relojes americanos, candeleros y palmatorias de plata alemana, tinteros de idem, polveros de idem, relojes de fierro de sobremesa y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista, y que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia números 243 y 245.

El Lúnes 23 y Mártes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de diferentes clases, uso deméstico, madapolan, lienzo, brillantina, pañuelos de la estacion, cocos finos, idem ordinarios, damasco de lana, bombasí pintado, toallas de diferentes clases, pantalones de hilo, idem de dril, brines de hilo, pañuelos de algodon, idem de seda, ponchos de vicuña, idem ordinarios de algodon, mantas imitacion pampas, camisas á la Crimea, pañuelos de seda, alemanezco para manteles, camisetas finas de pura lana, frasadones, casimires para pantalones, frasadas blancas idem pintadas, pañuelos de rebozo de pura lana, miriñaques medias largas, idem cortas, camisas de hilo, idem medio hilo, idem algodon, enaguas bordadas, id pintadas, capas de señora, ponchos de paño, paltoes de piel de lobo, idem de casimir finos, cojinillos con sobre puesto, idem sin ellos finos, camisas de señora, lienzo americano, poples, sombreros de castor, idem de felpa, idem de paja, levitas finas de casimir, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia números 243 y 245

El Miércoles 25 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor vá en parte:

1 cómoda de caoba, 1 marqueza de idem, 1 cuja, 1 piano, 2 costureros, 1 banco de confitería, relojes americanos, idem de sobremesa de fierro, lámparas, candeleros, relojes de oro, idem de plata, cajas de cubiertos de mesa, idem para postre, mates de plata y menudencias que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

De una bonita casa y terreno contiguo, situados en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí.

El Viérnes 27 del corriente á las doce en punto, se rematarán á la mejor postura, por órden terminante de su dueño:

Una linda casa recientemente reedificada, lista para habitarla en perfecto estado de aseo, tiene 6 piezas de azotea, 5 de ellas empapeladas y con cielos razos, puertas vidrieras con sus vidrios correspondientes, recientemente pintada y todo lo esterior blanqueado.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 62 de fondo, cercado todo de pared, 2 patios, huerta con parras, higueras etc. etc., pozo de rica agua, cocina, oficina etc.

Al mismo tiempo—En la misma acera de esta casa á pocas varas. Se rematará tambien un lindo terreno para edificar, con un rancho y varias higueras, compuesto de 8 1|2 varas de frente por 64 de fondo.

El remate se efectuará en el mismo local á la hora indicada, dande estará colocada la bandera de remate.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 barricas azúcar refinada, 150 damajuanas ginebra, 80 frasqueras ginebra fina marca La China, 20 fardos tabaco paraguayo hoja buena, 150 cajones coñac francés, 100 bolsas arroz calse superior, 50 docenas escobas, 50 cajones vino Oporto y Jerez fino, 25 cajones vasos, copitas y botellas, 60 barricas sal fina, 30 cascos coñac de varias clases, 50 cajones vermouth, 12 bordalesas vino Burdeos, 250 gruesas pitos franceses, 12 canastos loza, 15 cascos aguardiente, 25 barriles vinagre blanco, 50 cajones fideos, 10 cajones tabaco americano, 15 id fósforos de palito, 20 id jabon, 20 id té negro suelto superior clase, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo

En la Boca.

De la goleta «Amelia».

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura por órden espresa de sus dueños.

La goleta nacional «Amalia», de porte de 8000 @, con todos sus útiles y aparejos, con un bote y una canoa.

El buque se halla frente á la de los Sres. Corti y Francisqueli y estará señalado con la bandera de remate.

Por José Marquez.

De una casa.

El Sábado 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente casa:

Una casa en la calle de Corrientes entre Ayacucho y Junin, cuadra y media pasando el hueco de los olivos, contiene 3 piezas de habitacion, pozo de valde y maderas de quebracho, con 8 varas de frente por 70 de fondo. Para mas informaciones, dirijanse al rematador, Defensa núm. 139.

Por el mismo.

En el pueblo de San José de Flores.

El Domingo 22 del corriente, á la una en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el siguiente terreno:

Un lindo terreno con 17 varas de frente por 68 de fondo, en la calle real cuadra y media antes de llegar á la iglesia, donde estará la bandera, lindando por el norte calle por medio con D. Juan Rodriguez, por el fondo con D. José M. Villalva, por el este con los herederos de Da. Rosa Salazar y por el oeste con los herederos de Da. Manuela Espinosa.

NOTA—Este terreno será vendido por órden terminante de su dueño, y para mas informaciones dirigirse al rematador, Defensa 139.

Por Severo G. Soto.

Muebles.

En la casa calle de la Independencia núm. 145.

El Sábado 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará todo el amueblamiento de dicha casa.

Por el mismo.

En Moron; una finca, comestibles y bebidas etc.

El Domingo 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematará la finca formando esquina y situada en la gran plaza frente á la estacion, y al mismo tiempo existencias de comestibles, muebles etc.

Por el mismo.

En Flores—Terrenos.

El Domingo 22 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematará una manzana de terreno, situada al lado de la Iglesia, la que se dividirá en lotes.

Por el mismo.

En la Villa de Lujan—Gran remate de un almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales etc. etc.

El Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicho negocio.

BALBIN Y PLOWES.

De 14 lotes de terrenos

El Mártes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frentes á las calles de Lorea, Cochabamba y ceballos, á tres cuadras del Mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber:

Lotes

Nº 1-10 v. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo
« 2-10 « « « « «
« 3-10 « « « « «
« 4-10 « « « « «
« 5-10 « « « « « formando esquina á la calle de Cochab'ba.
« 6-10 v. frente al Sud calle Coch'ba, 50 de fondo
« 7-10 « « « « «
« 8-10 « « « « «
« 9-10 « « « « «
« 10-10 v. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle de Cochabamba.
« 11-10 v. frente al O. calle Ceballos, 50 de fondo
« 12-10 « « « « «
« 13-10 « « « « «
« 14-10 « « « « «

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes á la mas alta postura.

Por el mismo.

Por órden de los Sres. J. B. Vignal y E. Bunge

En liquidacion

En la calle de la Florida número 81.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del presente á las once en punto de la mañana, tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Por órden de los Sres. J. B. Vignal y E. Bunge y ca. en liquidacion.

En la calle de Florida número 81 donde estará la bandera.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del presente á las once de la mañana en punto, se venderán á la mas alta postura, un selecto surtido de mercancias en su mayor parte llegado en los últimos buques, «Emile», «Racine», «Raie-au-mur», cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos—Camisas de hilo y vistas de hilo, pañuelos de mano de hilo blancos y de colores camisas para señoras, corcés, tiras bordadas ricas, capas de tercipelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipiur, idem imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse de tartan finos y otras clases, id de medio rebozo, idem del cuello, un surtido general de sederias, pequines anchos y angostos y moires.

Para roperos y sastres—Paños ingleses mezclas, paño de pura lana, fino y ordinario negro y de colores, idem para paletos, castores de varias clases, casimires negros, idem de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, poñuelos foulares de todas clases idem de cambray de seda, cortes de chalecos de seda idem de terciopelo finos y ordinarios, idem lana y seda con sus correspondientes guarniciones, idem de estambre, camisas á la Crimea, idem de Monte-Cristo, sombreros aterciopelados, idem de castor, sombreritos con adornos para niños, piqué para chalecos de pura seda, rayos de pura seda y mezcla, barbijos, genero mezcla de pantalon.

Para merceros—Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, idem de marfil y de búfalo, flecos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, idem angostas, idem de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecas gritonas y de mover los ojos, idem de palo, hilo crochet, perfumeria francesa de Lubin, Pinaud etc., y otra porcion de artículos que se omiten por su demasiada estension.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stockes, calle de Maipú núm. 55.

El Mártes 7 y Miércoles 8 del entrante Abril, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos de lana, algodon, seda y bordados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Martin Hidalgo y ca.

En el pueblo de Belgrano, calle Real, frente á la Confiteria de D. Bartolo, del café de las carreras y un hermoso billar.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará infaliblemente todas las existencias de dicho café restaurand por cuenta y órden de quien corresponde.

Por S. Loivy.

De tienda merceria y alhajas.

En su casa calle de Rivadavia núm. 357.

El Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se principiará la venta de dichos artículos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico surtido de efectos de tienda, merceria, alhajas, porcelanas, cristales etc. cuyo pormenor no se menciona por su larga estencion.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto. cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tazada en la cantidad de 30,018 $ m/c las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.
n212 m11-10p. *José Boado.*

El infrascripto Escribano de Tierras Públicas, por órden del Sr. Gefe de la misma oficina cita, llama y emplaza á los individuos que á continuacion se espresan, á fin de que comparezcan á la Escribania dentro del perentorio término de quince dias, á ser notificados de providencia recaida en sus respectivos espedientes por si ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Lorenzo Olmos, Marcos M. Airpun, Pedro Botana, Federico Narvaja, Pedro Maradona, Pedro Ruiz, Celedonio Soza. Pedro y Antonio Paggio, Adolfo M. Cordero, José Lomez, Pedro Veliz, Juan Gonzalez, Estanislado Colman, José Mauriño, Severo L. Arrascaete, Andres Saulervas, Pedro Soza, Pedro Bazin, Juan Bautista Bonnement, Pedro Ferreira, Eugenio Barraze, Blas Gorosito, Juan Ferreira, Rufino Vazques, Carlos Lastrera, Prospero Gerbe, Maria Estomba, Federico Beroys, Antonio Pereira, Celestino M. Soria, Ignacio Nelson, Carlos Manuel Seeber, Carlos Seeber, Carmen Bolino, Aristides Sacriste, Enrique Gilbert.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
Ricardo de Xammar.
n218 m11-15p. Ecno. de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores al concurso de D. Santiago Barrabin, para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, á evacuar un traslado que se les ha conferido en las cuentas presentadas por el síndico D. Cayetano Grimau, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n268 m13-15p *José Boado.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á D. Adolfo Touvenin para que dentro de un término perentorio comparezca ante el mismo Tribunal y por la oficina del escribano público D. Guilermo C. Dubley, en la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por arreglo de cuentas le ha interpuesto D. Nicolas Fonda, bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.
Ramon Garrido
Ecno de semana.
n269 m13-9 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cano, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verificasen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n110 m6-14p. *Pedro Medina.*

Por el presente y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, á solicitud de D. Adolfo Conde en representacion de D. Guillermo Mooney y Da. Leonor Espinosa de Vidal viuda de D. José Marcos Vidal y sus hijos, vendedores á aquel de un campo sito en el partido del Pergamino, en los autos sobre mensura de este que ha sido practicada con la competente autorizacion judicial por el agrimensor público D. Gustavo Granel, sito, llamo y emplazo á D. Roque Astrada, lindero que protestó de aquel acto y á los Sres. Alcaraz, Muñoz, Viñas, Desideria Casco y herederos de D. Juan Casas, por que no firmaron la citacion que les hizo dicho agrimensor antes de dar principio á la operacion, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por si ó apoderado instruido y espensado á deducir sus derechos ante su señoria en la espresada causa por el oficio del escribano D. Julian Aranda, donde está adscripto el escribano actuario que autoriza el presente, bajo apercibiento de que no haciendolo se le considerará no ser parte en el negocio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n322 m18-4p. *Risso.*

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.
n331 m19-30p.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
PULASKI.
Capitan—A. SILVEIRA.
Saldrá para dicho puerto el Domingo á las 5 en punto de la tarde.
Cámara 8 $—Proa 4 $—Flete 3 $.
Agencia de vapores, calle Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

PARA LOS PUERTOS DEL URUGUAY.
El hermoso Vapor Oriental
PULASKI.
De primera marcha y de inmejorables comodidades, nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto, haciendo su segundo viage el Viérnes 20 á las 10 en punto de la mañana.

TARIFA:

Higueritas	5 F.
Fray Bentos	8 «
Concepcion	12 «
Paisandú	13 «
Concordia y Salto	16 «

Carga—F. 8 por tonelada, metalico oro 1/4 p % y plata 1/2 p %. Encomiendas convencionales.
Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Cuyo núm. 1.
E. Domse.

Al comercio.

Avisamos al comercio que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor, bajo la razon *E. Brandes y ca.* calle de Cangallo núm. 125.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.
E. Brandes—F. Koester.
n310 m17-6p.

Se ha perdido Un niño de 4 años se llama Alfredo; la persona que lo haya encontrado dará aviso en la casa de sus padres, calle Maipú núm. 67, los que de darle una generosa gratificacion les vivirán agradecidos.
n344 m19-3p. *José Subirau.*

Terrenos y quintas en venta.

Calle Cuyo un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo.
Calle de la Victoria un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.
Calle Piedad un terreno de 17 1/2 varas de frente por 67 de fondo.
Calle de Corrientes de 17 1/2 varas de frente por 70 de fnodo.
Calle de Cochabamba, y Rincon 6 cuartos de tierra completos.
Calle de Ayacucho 20 varas de frente por 35 de fondo.
Calle de San José 8 1/2 varas de frente por 60 de fondo.
Calle de Charcas una quinta de 23 1/2 varas de frente por 225 de fondo, y varias casas en el centro y suburbios de la ciudad para tratar en la agencia general de comisiones calle de Bolivar núm. 2, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n361 m20-5p.

Cuartos de alquiler.

En la calle del Parpue núm. 212, se encuentra uno. con dos ventanas á la calle, perfectamente amueblado, con la asistencia necesaria y servicio de mesa á un precio sumamente cómodo.
n370 m20-3p.

CAMPOS CASAS Y TERRENOS.

Campos en varios puntos de la campaña, ya de propiedad particular, ya del Gobierno. Casas en todas las calles de la ciudad desde la cantidad de 15,000 hasta 1,200,000 $ y varios terrenos á todos precios; se venden en la agencia de comisiones, calle Venezuela No. 130
n.369 m20-3p.

COLEGIO EUROPEO.

453.--RIVADAVIA--453.
Director
MARCELINO ARAVENA.
n260 m13-10p.

LA ARGENTINA.

Hará su primer viaje para Chivilcoy, pasando por la Villa de Mercedes, el 8 del corriente, Agencia en Buenos Aires, calle de Tacuarí núm. 13.
n137 m7-15p. *La Empresa.*

Corrientes 120.

Vendese una finca con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, de 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon.
n249 m12-15p.

Zapatitos de charol para niño á 6 $, mercería frente á San Juan. 203 m10-15.

Papel de carta á 25 $ resma, mercería frente á San Juan, 203 m10-15p.

Sombreros de castor para hombres, á 50 $, mercería frente á San Juan. 201 m10-15p

Jabones de manteca de cacao á 10 $, mercería frente á San Juan 204 m10 15p.

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2/3 varas de frente al Sud, por 59 1/2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedando en 22 varas; ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarse núm. 88. n253 m13-10p.

Nuevas Mensagerías

DE LA

UNION DEL SUD.

Administracion general, Piedras 57
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)
Reduccion de precios
PARA CHASCOMUS Y DOLORES
PRECIOS.
Dolores . . . . 150 $ | Carga y enc. 20 $ @
Chascomus. . . 100 $ | Dinero—flete 1/4 p. %
Orden de salidas—
1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29.
Carrera del Moro—Por Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, Puerto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cero Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Mala-Cara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz Moro, los dias 7, 17, 27.
Carrera de la Ballenera—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz-Valiente, Colmena y Ballenera, los dias 5, 19.
Carrera de la Laguna y Puerto—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de San Antonio, Casa de Huhges, Pulperia de Quintana, Porfia de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Eseira, Arroyo Grande, Vivoratá, Caldera y Puerto, 11, 25.
Los empresarios—
n. 117 m6-30 *Osorio, Sallo y Ca.*

CABAÑA NEGRETTE EN MORON.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura negrette. Ocúrrase al administrador. n274 m14-15p.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIX DE ROMANS FRANCAIS

PAR
Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Librería Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Recoba Vieja núm. 12.
Se necesita un oficial barbero, se le dará un buen sueldo. n328 m19-3p.

Cocinero Se necesita uno italiano, en la calle de las Artes, núm. 298.
n337 m19-3p.

Peluquero Se precisa uno ó dos oficiales en la peluqueria de Louis esquina de Cangallo y Maipú. n340 m19-3p.

Paño frances para billar.
Se ha recibido un grande surtido en la tienda calle Victoria núm. 123. n330 m19-6p.

Al público

Teniendo conocimiento que D. Julio Arraga promueve algunos asuntos á nombre de los herederos de Gamboa, para evitar dudas, los sucesores del Dr. D. Marcelo Gamboa hacen presente que no tienen ingerencia de ningun género en los mencionados asuntos.
n333 m19-2p.

SOMBRERITOS ADORNADOS.

A la última moda, para niños y niñas, á precios muy baratos. Mercería del «Globo Verde», calle Piedad núm. 264. 3228 m19-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
AVISO AL PÚBLICO.

Se avisa al público que el cambio de horas anunciado en los diarios de ayer, no tendrá lugar hasta el Lúnes 23 del corriente.
n334 m19-3p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Racine» 3/3 1 1 de 469 toneladas, capitan Goussiaume, á Lllavallol é hijos.
Fragata francesa «Marie Elisa» 402 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker.
Fragata francesa «Réaumur» 3/3 1 1 de 555 toneladas, capitan Coup, á Bonnemaison y Heydecker.
Barca francesa «Emile» de 322 toneladas, capitan Persil, á E. Arnaud.
Fragata francesa «Georgina» de 466 toneladas, capitan Morin, á P. y C. Jourde.
Fragata francesa «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy, á Ct. Pequin, J. Petit. Laroche y Ca.
Para Burdeos.
Fragata francesa «Africaine» de 385 tons. capitan Buffet consignatario Zumarán y ca.
Para Marsella.
Barca italiana «Adelaida» de 205 toneladas, capitan C. Figari, á Caprile y Picasso.
Para Cette.
Barca francesa «Sebastopol» 3/3 1 1 de 361 toneladas, capitan Millot, á la órden.
Para Amberes.
Lugre Danes «Nicoline» de 175 taneladas, capitan Lindemann, á Maschwitz.
Para Callao.
Barca francesa «Jacques Langlois» de 383 toneladas, capitan Barousse, á Sallano y Etchebarne.

Aviso.

Se previene al público, que D. Pedro Nazario Larcalde propietario de la casa que posee en el Pueblo General San Martin, no puede enajenarla sin que previamente cualquiera que sea su comprador, reconosca el contrato que existe de inquilinato celebrado por el dicho Larcalde con D. Santiago Bonifacini.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863. n362 m20-3p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AMORTIZACION DE LAS ACCIONES

Quedando por pagar algunos titulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31 del presente, y 15 y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 3 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
n39 m3-30p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Domingo Languasco, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente por la oficina del escribano que firma, para ser notificado y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billinghurst sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se juzgará la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n112 m6-15p. *Castellote.*

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Por el Padre Mariana
Completada
POR
EDUARDO CHAO.
Esta interesante obra adornada con riquisimos gravados, se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

TREINTA AÑOS;
O
LA VIDA DE UN JUGADOR.

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA
Inspirada del drama de su mismo titulo,
POR
D. MANUEL ANGELON.
Véase el prospecto que contiene los demas detalles y se reparte gratis en la «Maravilla Literaria,» en donde se estan de manifiesto las primeras entregas y dán cuantas esplicaciones se pidan.

Condiciones de la suscricion.
La obra constará de 40 entregas.
A mas de contener cada entrega dos pliegos de buen papel, ó sean 16 páginas de impresion clara, elegante y compacta, en cada tres entregas acompañará una lámina perfectamente dibujada y litografiada, conteniendo 14 toda la obra.
Se repartirán dos ó mas entregas semanales, sin interrupcion alguna, y al insignificante costo de 2 1/2$ m/c. cada una, y solo en el acto de recibirlas se satisfará el importe de ellas á los repartidores.
Las suscriciones y reclamos se recibirán y serán atendidos, en la casa editora MARAVILLA LITERARIA, calle de Maipú núm. 31, y por el repartidor de la obra.

Ventajas positivas de esta publicacion.
Los suscritores al *Jugador* deben conservar el recibo que se les dará con la última entrega, pues de su importe, podrán reembolsarse en el modo y forma que sigue; de manera que el *Jugador* les resultará GRATIS. Ese recibo será admitido en el decurso de dos meses de su fecha, en pago y por el CINCUENTA POR CIENTO (debiendo satisfacer en efectivo el otro cincuenta) del precio de las obras que podrán elegir del catálogo que se les pasará junto con la penúltima entrega.
De esta manera los señores suscritores al *Jugador* saben que está en su mano recobrar el valor de la suscricion, bien sea por sí, bien traspasando el recibo á otra persona. Inútil es advertir, que el que no tome y abone sin interrupcion las 40 entregas de que constará la obra, no tendrá derecho al reembolso por las ventajas enunciadas.
Ademas ofrecemos á nuestros constantes favorecedores la siguiente:
Prima.
A los señores que hayan sido suscritores á alguna de nuestras anteriores publicaciones, y que continuen siéndolo de esta, recibirán por via de *regalo*, una preciosa novela en dos tomos, de la popular Jorge Sand: esto sin perjuicio de disfrutar de las mismas ventajas arriba consignadas para los demas que lo sean á la presente novela.
NOTA—Para mayor comodidad de los que deseen suscribirse y vivan en quintas, chacras ó pueblos de recreo, pueden verificarlo por medio de los repartidores de este diario autorizados al efecto. n336 m19 3p

Se alquila Una casa en la calle de Venezuela números 410 y 414 esquina á la de Lorea, propia para familia y negocio, por tener armazon y mostrador. Para verla y tratar ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 259.
n335 m19-3p.

BUEY PERDIDO.

Un buey yaguané colorado, descornado de la edad de 5 años, se ha perdido el 17 del corriente, de la barraca del Sr. D. Ventura Linch, situada en la calle Victoria, cerca de la plaza 11 de Setiembre. El que lo haya encontrado ó pueda dar noticia será gratificado en la misma barraca La marca es— **JW** n345 m19-3p.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

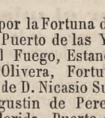

DE LA CORONILLA.

CORREOS NACIONALES.
Administracion General calle Potosí núm. 146, Piedras núm. 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.
Quedan arregladas las salidas para los distintos puntos conforme lo demuestra el órden siguiente:
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa. Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Fozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cerro Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz y Moro, 7, 17, 27.
Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Colmena y Ballenera, 5 y 19.
Carrera de la Laguna y Puerto del mismo—Kaquel, Sta. Elena, Puerto de San Antonio, Casa Hugues, Pulpería de Quintana, Porfia de Checo, Pulpería de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Eseiza, Arroyo Grande, Vivoratá, Caldera y Puerto, 11 y 25.
Carrera del Moro por el Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelfiro, Pulpería de David, Juncal del Sr. Lezama, Casique negro, Pulpería de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, y Pascual Muños, 1 y 15.
Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Los Empresarios,
n86 m5-15p. *Torres Moreno y ca.*

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Administracion el Juéves 26 Del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para servicio del Resguardo en la Bahia, bajo las bases que siguen:
El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña: 24 pies de largo, dos piés 10 pulgadas de puntal, siete piés de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de pino de Rusia, cintas y regalas de roble, 6 remos, 1 palo con su vela y toldo, astas, una bandera nacional, dos bicheros, entena para la vela, guarda patron, cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, como seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado, escoben, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes, todos los cabos pertenecientes al palo y velas, driza etc., calafatear y mansillar con tres manos de pintura. todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.
El Administrador.
n366 m20-5p.

EL ARTESANO

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO
Artes.—Industria.—Agricultura.—Economía política, rural y doméstica.—Ciencias.—Literatura.—Estadística.—Administracion.—Higiene y demás conocimientos útiles.
PRECIO DE LA SUSCRIPCION
10 pesos m/c. al mes adelantados
CALLE DE LA PIEDAD, NÚMERO 82.

LOS MISERABLES

POR ENTREGAS
82—CALLE DE LA PIEDAD—82 m17-15p.

286.--VICTORIA--286.

FRAZADAS
FRANCESAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
MEDIAS.
n275 m14.

LA UNION AMERICANA

COMPAÑIA GENRAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.
Sr. D. Miguel Azcuénaga.
VICE-PRESIDENTE.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
VOCALES.
« « Cayetano M. Cazon.
« « Luis Obligado.
« « José M. Flores.
« « Francisco B. Madero.
« « Francisco Carulla,
« « Anacarsis Lanus.
VOCAL SECRETARIO
« « Saturnino Perdriel
INGENIERO ARQUITECTO
« « Antonio Tomás Fábregas.
DIRECTOR GENERAL
« « Jaime B. y Bruguera
SUB-DIRECTOR GENERAL
« « José M. Buyo.

ADMINISTRACION POTOSI 190.

Esta compañia, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacio por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañía asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañía facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.

Casas Se venden dos nuevas en perfecto estado como para una corta familia, á una y media cuadra del Mercado del Comercio, y un terreno á las siete cuadras; para tratar Defensa núm. 477.
A el Sr. que hizo oferta por las dos, se le hace saber que si está del mismo parecer se acepta la oferta. n325 m18-6p.

18,000
LÁMPARAS
PARA
ACEITE KEROSENE
ACEITE KESOSENE
PARA
LÁMPARÁS
18,000
EN VENTA
POR MAYOR Y MENOR
EN EL
GRAN EMPORIO
DE
LUZ DEL PLATA
59—FLORIDA—59
59—FLORIDA—59
Y
Otras tantas
En camino
PARA
59—FLORIDA—59
EL
GRAN EMPORIO DE LUZ,
n316 m17-6p.

Interesante Remate.

De ferretería.—Tendrá lugar en los 26 y 27 del corriente mes, por cuenta de una casa introductora, efectos ingleses, franceses y alemanes por Thomas Gowland.
n322 m18-6p.

LOS
TRES REINOS DE LA NATURALEZA
MUSEO PINTORESCO
DE
HISTORIA NATURAL
DESCRIPCION COMPLETA
De los animales vejetales y minerales útiles y agradables
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES
Asodiados á
DON JUAN CHAO.
Ilustrada con una magnífica coleccion de láminas en vista del natural. se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

D. JUAN DE SERRALLONGA
POR
VICTOR BALAGUER.
Se hayan en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147

Tenedor de libros.

Se necesita uno de 25 á 30 años, soltero, buen tenedor de libros, entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del español y francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario. Para tratar ocúrrase á la Administracion de la empresa «Iniciadores», calle San Martin 79 y 81.
n329 m19-3p.

Guantes de cabritilla
De rica clase á 18 $ par para señoras y á 20 para hombres. Mercería del «Globo Verde», calle Piedad núm. 264. n327 m19-3p.

PLANILLAS ESTADÍSTICAS
DE LA ESPORTACION
EN LOS AÑOS DESDE 1849 Á 1862
Con algunas observaciones sobre ella y la economia rural de nuestro pais.
POR
Daniel Maxwell
Propietario y Director de la Sala de Comercio de Buenos Aires. Un folleto con este título se vende en las Librerias de los Sres. Bernheim y Boneo, Perú 147, Mc. Kern, San Martin 24, Morta, Bolivar 54; Lucien, Victoria 119 y Ure y Vignal, Florida 46; precio 15 $.
n365 m20-3p.

CHARRETERAS.

Se venden dos pares de Sargento Mayor, uno fino y el otro regular; para tratar y verlas, Cerrito 143. n363 m20-3p.

Bramante H. R. $ 65 la pieza. Recoba Nueva núm. 84, n356 m20-3p.

Bramante N° 5 $ 60 la pieza. Recoba Nueva núm. 84. n357 m20-3p.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.
Por disposicion superior el 5 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los artículos siguientes:
2,000 repies de infanteria con funda, 500 id caballería con funda, 500 id id artilleria con funda, 500 gorras de paño para caballeria G. N., 3,000 chaquetillas de paño de infanteria. 1,500 id id de caballeria, 1,000 id de artilleria, 500 camisetas paño G. N. de caballeria, 3,000 pantalones de paño para infanteria, 500 id id id caballeria, 1,000 id id id artilleria, 18,000 camisas de lienzo tabla, 18,000 calzoncillos lienzo tabla, 2,000 ponchos capa de paño caballería, 500 id para G. N. de caballeria. La licitaciou precedente será con arreglo á las bases siguientes:
1° Todos los proponentes deberán presentar muestras de los artículos requeridos hasta el 30 del corriente.
2° Deberán asi mismo en el acto de la licitacion y simultaneamente con sus propuestas espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten, en la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.
3° El proponente que faltare á su compromiso ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los articulos ó respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios con tal motivo originados, para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de su obligacion.
4° No obstante el pago que se designa para la entrega total de un artículo podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte el todo si se hallare listo, pudiendo en consecuencia cobrar su importe.
5° El pago total se verificará en letras de Tesoreria ó tres meses de plazo sin interés.
Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina. n324.
Santiago R. Albarracin.

CARRERAS ARGENTINAS

Se previene por medio de este á los interesados, que el dia indicado en el programa para la entrada de los caballos, no tendrá lugar á causa de las elecciones, el cual será el dia anterior, Sábado 28 á las 7 1/2 de la noche, en casa del Presidente calle del Parque núm. 254.
n338 m19-3p.

Cátedra de Derecho Romano.

Las lecciones correspondientes á esta asignatura se dictarán los Lúnes, Miércoles, Viérnes y Sábados, de 8 á 9 de la mañana en la Universidad,
Lo que el infrascripto, secretario de ella, hace saber por órden del Sr. Rector para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.
Miguel Garcia Fernandez.

Se vende Un hermoso caballo manso de 4 años de edad, de silla y de tiro. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras esquina de Méjico. n346 m20-3p.

Colegio de señoritas
Por Da Elisa B. de Amato. Profesora de Método aprobada por la Universidad de Turin, ex-Directora del Salon Primario del Colegio Modelo de la Catedral al Sur.
Lectura—Escritura—Doctrina Cristiana—Gramática esplicada—Geografía—Historia sagrada y profana—Aritmética—Bordados y labores de cualquiera especie.
Clases accesorias—Idiomas, frances é italiano. Precios módicos—Calle Suipacha 41.
347 3p.

AGUA DE VICHY LEGÍTIMA

Se vende en la calle de Potosí núm. 100 y 102
n345 m20-3p.

Agujas inglesas En la merceria esquina á las calles Chacabuco y Potosí núm. 88 se ha recibido directamente por el paquete ingles, un completo surtido de agujas inglesas de clase superior y de la mejor fabrica de Inglaterra.
Al mismo tiempo guarniciones para vestidos, perfumeria norte-americana, camisolines, guantes de muchisimos gustos, pastillas para sahumar y multitud de otros artículos.
n349 m20-3p.

Bramante inglés El N. 1000 $ 4 1/2 la vara. Recoba Nueva núm. 84.
n351 m20-3p.

Bramante De tres diferentes clases á $ 3 la vara. Recoba Nueva núm. 84.
n354 m20-3p.

Guantes De cabretilla para hombre, colores claros solamente $ 10 el par. Recoba Nueva núm. 84. n353 m20-3p.

Camisas Chicas para niños $ 12. Recoba Nueva núm. 84. n359 m20-3p.

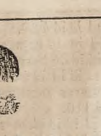

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa en el templo de N. S. P. San Francisco, el Lúnes 23 del presente, en sufragio de la finada Sra. Da. Salomé Cascallares de Villegas, recibirán el estipendio de 40 $.
n350 m20-3p.

PARA NAVARRO. CHIVILCOY Y BRAGADO.
NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.
Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11, 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p. m. *Miguel M. Lupo.*

Para Montevideo.

CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.
Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—
TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada........... 4 "
Metálico—1/4 p. %—Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.
331.—POTOSI—331.
n308 m17-6p.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

PARA BURDEOS.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho punto la barca francesa 1ª clase «Alma», su capitan E. Dardy. Tiene hermosas comodidades para pasageros, quienes encontrarán abordo un buen trato. Saldrá del 5 al 10 de Abril próximo. Por mas informes ocúrrase á los Sres. consignatarios, Bonnemason y Heydeker, Bolivar 76 ó al capitan en el Hotel de Paris. n250 m12-15p.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los MARTES y SÁBADOS á las 5 1/2 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANA
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 5 1/2 de la tarde para Montevideo.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	10	»
» Obligado idem	12	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	15	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	22	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» Nueva Palmira idem	5	»
» Fray Bentos idem	8	»
» Concepcion idem	12	»
» Paysandú idem	13	»
» Salto y Concordia idem	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» Salto y Concordia	10	»

Ama de leche Se necesita una que se encuentre en buenas condiciones, en la calle de las Artes núm. 185. n364 m20-3p.

Peones Se necesitan cuatro que sean vascos, para trabajos de á pié en un establecimiento distante 14 leguas de la ciudad. Ocurran calle de Bolivar núm. 98. n367 m20-4p.

MENSAGERIAS DEL PLATA.

Desde el 20 del corriente esta empresa hará sus viajes de Moreno directamente á Mercedes y Chivilcoy, los dias pares regresando los impares, y continuará en breves dias sin perjuicio de esta linea, la que tenia por Lujan hasta Chivilcoy los dias impares, con sus nuevos carruages. Administracion Suipacha 61 1/2.
n368 m20-3p. *La Empresa.*

Corcés $ 35. Recoba Nueva núm. 84.
n358 m20-3p.

PAPAS FRANCESAS

Hay muy buenas recien llegadas de Francia, calle San Martin núm. 88. n282 m15-10p.

Se arrienda. La quinta de D. Manuel Zeballos, de la estacion de Almagro dos cuadras y media, en el camino de Flores frente á la curtiembre de Amespil; tiene muchos árboles frutales, buen terreno para sembrado y casa de habitlcion. Para tratar calle del Temple núm. 96. n300 m15-5p.

MENSAGERIAS
UNION DEL SUD.
Piedras núm. 57.
Contra aviso—Prevenimos al público que no obstante cuanto diga Juan Torres referente á las carreras del Moro, Brava, Laguna y Puerto, conduciremos á las personas que quieran favorecernos, á dichos puntos y su tránsito, con las mismas ventajas y tanta ó mayor comodidad con que pueda hacerlo él con sus galeras; para el efecto estamos convenidos con el Sr. D. Luis Moreno segun arreglo hecho con nuestro socio y administrador en Dolores, D. Bernardor Quilbeant.
Osorio Salló y ca.
n301 m15-10p. Empresario.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista núm 37.
BUQUES A LA CARGA.
Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. I. I. Tratelli Piaggio, consignatarios.
Para Burdeos.
Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. I., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.
Para Havre.
Barca francesa «Lucie» 3/3 A. I. I., cap. Briand, 243 tons.
Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.
Para Marsella.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.
Para Marsella y Génova.
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.
Para Cadiz y Barcelona.
Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.
Para Inglaterra por órdenes.
Barca francesa «Telegraphe», 279 tons., cap. Desroziers.
Bergantin holandes «Dirkhendrik», cap. A. M. Prins, 187 tons.
Para Brasil por órdenes.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», cap. H. roeger.
Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Pedro 2°,» Consignatarios Guimaraes é hijo.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.
Cargando en el Uruguay.
Rio Janeiro por órdenes.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

¡Ojo á lo barato!

En el almacen que hace cruz con la Botica de los Angelitos calles Potosí núm. 130, *y Chacabuco núm.* 79.
Loza—Soperas de porcelana 28, 45 ps. una, id. loza piedra con plato 60 ps., id. loza comun 5, 10, 35 ps., fuentes con tapa de porcelana 25 ps., id. loza piedra 8, 10, 12, 15, 20, 25 ps., id. redondas de porcelana 12, 15, 20, 25 ps., id. loz piedra 10, 12, 15, 20 ps., id. largas de porcelana grandes 25, 30 ps., id. loza *piedra azúles*, moradas, y blancas 12, 15, 20, 25 ps., id. hondas de id. 12, 15, 20, 25 ps., tasas de porcelana para almuerzo 55 ps. docena, id. loza piedra azúles, moradas y blancas 25, 30, 35, 45 ps., id. porcelana para café 45 ps., id. loza piedra 30, 40 ps., id. loza comun 20 ps., id. con adicion de fábrica 15 ps., mantequeras, azucareras, salseras, fuentes redondas, palanganas para barbero, pescaderas, cepilleras y jaboneras 5 ps. una, hueveras 1 peso, platillos para tostadas 2 ps., jarros 1, 2 ps., jarritas 2, 7, 8, 10 ps., jarras de porcelana 15, 18 ps., palanganas de id. 15, 18, 20 ps., id. loza piedra 20 ps., id. loza comun 4, 7, 10 ps., platos 15, 20, 25, 30 ps. docena, id. de porcelana 35 ps., porta-viandas de tres platos 90 ps. una, platos sueltos para id. 22 ps., y con tapa 25 ps., juegos de café para dos personas 35 ps., cafeteras, loza piedra grandes 20 ps., tasas para caldo chicas y grandes 1 ps., ensaladeras de pié 5, 10, 35 ps., saliveras para en cama 8 ps., tasas para sangrar 8 ps., saliveras de porcelana blancas 20 ps. una, id. doradas 25 ps., escupideras para enfermo 25 ps., orinales para señoras y hombres de nueva invencion 10 ps., escupideras 4, 5, 6 ps., id. loza piedra con tapa 25 ps., sin tapa 20 ps., id. porcelana 10, 12 ps.
Cristales—Fuentes hondas 10, 15 ps., platos 4 ps., dulceras 15, 20 ps., floreros 10, 30 ps., botellones con vaso para lavatorio 15 ps., id. para agua y vino 15, 20 ps., jarras 10, 12, 25 ps., id. chicas 3, 5, 6 ps., saleros 1, 4 ps., candeleros 6, 8 ps., vasos 2, 3, 4 ps., copas 2, 3 pesos.
Comestibles—Yerba paraguaya 4 ps. libra, id. superior 7 ps., orejones descarozados 2 ps., pasas de Málaga 3 ps., almendras con cáscara 3 ps., almidon de canuto 20 reales, id. del pais 2 ps., mandioca 2 ps., cebada inglesa superior 4 ps., alpiste superior 12 reales, té perla 25 ps., id. negro regular 10 ps., tabaco negro superior 12 ps., garbanzos de España 2 ps., harina de trigo 12 rls., maizena en paquetes de una libra 3 ps., chunio en id. id. 3 ps., cajas dulce de Guayaba 15 ps., id. id. de membrillo 4 ps. libra, id. de pasas de higo de 3 1/2 libra 10 ps. caja, id. de 5 libras 12 ps., chocolate del pais 6 ps., hilo de acarreto 4 ps., fósforos ingleses en cajas de lata á 1, 3, 4 ps., cajones de cigarros hamburgueses marca regalía 15 ps. cajon, felpudos 7 ps. uno, escobas de palma 2 ps, y 20 ps. por docena, vasijas de barro, botellones, jarras 20 ps. uno.
Bebidas—Aguardiente de quemar 4 ps. cuarta, miel de caña 4 ps., vino carlon 20 rls., vinagre de vino 2 ps., botellas de coñac inglés 15 ps., id. id. francés 7 ps., id. vino de Oporto 15 ps., id. de Jerez 15 ps., id. moscatel 7 ps., id. de Burdeos 6 ps., id. vermouth 10 ps., id. licor de rosa 5 ps., id. agenjo marca Aguila 15 ps., cerveza inglesa blanca marca Bahía 5 ps., unos surtidos de espejos de cajon 3, 4, 5, 6, 7, 8 ps. cada espejo, jabones de olor 1 peso, mariposas 1 peso caja.
Ferretería—Cacerolas 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 35, 38, 40 ps. uno, calderas 25, 27, 29, 32, 35, 38 ps., sartenes 7, 8, 10, 12, 15 ps., baldes 15, 18, 20 ps., fuentes redondas de lata 5 ps., platos de laton 2 ps. ó 20 ps. docena, cubiertos 30, 35, 40 ps., cajas de betun 1 peso una.
n. 341 m19-5p

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa calle de Salta núm. 136, se dará un buen salario. n321 m18-8p.

Al comercio.

Alvarez Pinto y ca. han trasladado su escritorio a la calle de Rivadavia núm. 234.
El Consulado de Portugal se ha trasladado á la calle de Rivadavia número 234.
n348 m20-3p.

Modista En la calle de Victoria 254, tienda de la Esmeralda, se precisan una buena modista y una aprendiz—Se les dará un buen sueldo. n342 m20-3p.

Medias medias Chicas de lana 20 $ el par. Recoba Nueva núm. 84.
n352 m20-3p.

Ultimo lote. Sandalos de goma $ 5. Recoba Nueva núm. 84. n359 m20-3p.

Ultimo lote Chalcitos de merino $ 6. Recoba Nueva núm. 84.
n360 m20-3p.